



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FINAL DE GRADO

Grado en Educación Social

Curso académico 2019/2020

**LA PROMOCIÓN DE ORGANIZACIONES
SOCIALES DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL**

Autora: Cristina Martín de la Fuente

Tutor: Vicente Matía Portilla



Ilustración 1 Cartel a la entrada de Caracol Zapatista Oventic. Chiapas. México. 2016

ÍNDICE

1-	Introducción	5
2-	Objetivos	6
3-	Justificación y relación con las competencias de la Educación Social.	6
4-	Fundamentación teórica	8
4.1	Participación ciudadana y desarrollo comunitario	8
4.1.1	Antecedentes y legislación.	8
4.1.2	La participación. Terminología	11
4.1.3	¿Cómo afecta al desarrollo comunitario?.....	17
4.2	Papel de las organizaciones sociales	19
4.3	El papel de la educación social en los procesos de participación ciudadana y de desarrollo comunitario	22
4.3.1	Recorrido histórico.....	22
4.3.2	¿Por qué la educación social?.....	24
4.3.3	Funciones, principios y dificultades.....	25
5.	Propuesta de intervención: proyecto fomento de la participación “ORGANIZARSE, ¿PARA QUÉ?”	27
5.1	Introducción	27
5.2	Justificación.....	28
5.3	Objetivos	29
5.4	Localización y destinatarios:.....	30
5.5	Metodología	30
5.6	Contenido y actividades	31

5.7 Temporalización.....	41
5.8 Medios y recursos	43
5.9 Evaluación.....	43
6. Consideraciones finales y conclusiones	45
7. Bibliografía	47
Anexos.....	53
Anexo 1 Tabla de observación.....	53
Anexo 2 Evaluación inicial	53
Anexo 3 Evaluación mapeo colectivo.....	53
Anexo 4 Evaluación final.....	54
Anexo 5 Evaluación diferida.....	54

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Cartel a la entrada de Caracol Zapatista Oventic. Chiapas. México. 2016	1
---	---

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 CIS (2005) Sobre representación y participación política en España.	12
Tabla 2 CIS (2005) Sobre representación y participación política en España.	13
Tabla 3 CIS (2005) Sobre representación y participación política en España.	14
Tabla 4 Elaboración propia a partir de Arnstein (1971).....	15

RESUMEN

La participación ciudadana es la asignatura pendiente del Estado de Bienestar y sus políticas. Desde la firma y puesta en marcha de estas, los cauces y mecanismos para fomentar la participación han sido ineficaces ya que el nivel de participación actual en organizaciones sociales es prácticamente nulo.

Frente a la desmantelación del Estado de Bienestar, la democracia representativa y la coyuntura social actual en lo que respecta a los denominados nuevos movimientos sociales, realizo una propuesta de intervención en el medio rural para tratar de fomentar la participación ciudadana y la implicación en la toma de decisiones con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan los territorios. Hacer de estos territorios sostenibles, inclusivos, democráticos y transparentes.

Desde la educación social tenemos las herramientas necesarias para reforzar el tejido social y en este caso, a través de organizaciones sociales, incidir directamente en el sentido de comunidad. El trabajo surge como una aportación a la construcción de una sociedad para todas las personas, una sociedad que permita que nadie caiga.

Palabras claves: participación ciudadana, educación social, comunidad, organización.

ABSTRACT

Citizen participation has been lagging behind when it comes to the welfare state and its policies. The different mechanisms employed to incentivise citizen participation have been inefficient at delivering such outcome as the levels of participation remain remarkably low.

In response to the weakened welfare state, representative democracy and the current social climate with regard to the so-called new social movements, I propose an intervention in rural environments to increase citizen participation and engagement in decision-making processes with the aim to improve the living standards by reinforcing the sustainability, inclusiveness, democracy and transparency in these territories.

Social education provides the required tools to strengthen the social fabric and to have a direct impact on the development of a sense of community through the use of social organizations. This project surges as a contribution to the construction of a society for all the people, a society that does leave anyone behind.

Key words: citizen participation, social education, community, organization.

1- Introducción

El trabajo que presento a continuación es la respuesta a preguntas a las cuáles me he ido enfrentando durante mi vida y más concretamente, durante la carrera de Educación social: ¿por qué las personas no participan en las tomas de decisiones? ¿en que se basa la democracia representativa? ¿tendrá algo que ver? ¿no sería mejor que todas las personas nos implicáramos? Los procesos serían más inclusivos. Pero la respuesta a estas preguntas no era la vaguedad, la incomprensión, la pura delegación consciente. La respuesta no tenía tanto que ver con las decisiones individuales como de las colectivas.

Este trabajo busca responder a estas preguntas y formular cómo desde la educación social podemos aportar a la mejora de la calidad de vida de las personas, a cómo devolver los valores de solidaridad, apoyo mutuo, y la cultura del bien común a la coyuntura actual. Realizo un recorrido histórico analizando cómo ha sido y cómo es la participación ciudadana, cuáles son las características que les diferencian unas de otras y cuál es aquella que favorece la autonomía y el cambio social.

El trabajo que presento problematiza los niveles de participación y busca darles respuesta. Muestra los principios y funciones que la educación social debe adoptar para superarlos. Busca realzar el papel de las organizaciones sociales como motores de cambio, de analizar esta herramienta como la posibilidad de fomentar que todas las voces importen, que todas las necesidades sean conocidas y que las sintamos como propias. Que dejemos de entender las problemáticas sociales como situaciones individuales para pasar a verlas como colectivas.

A lo largo de los años siempre he tenido la creencia de que la participación de las personas reforzaría el tejido comunitario y que mejoraría la vida social, económica, política y cultural de los territorios. Este trabajo responde a mis creencias, las argumenta y presenta un proyecto que materializa todos aquellos principios, funciones, dificultades y contradicciones que he ido encontrando a lo largo de la realización del mismo.

Siempre he sentido una especie de escalofrío al leer en las noticias sobre personas que han muerto solas y nadie se ha acordado de ellas. No quiero leer ninguna más.

2- Objetivos

GENERALES:

- Manifestar el papel de la Educación Social en el desarrollo comunitario.
- Promover la participación ciudadana a través de procesos de educación no formal.

ESPECÍFICOS:

- Desarrollar la pertinencia de la educación social en la construcción de una ciudadanía activa.
- Analizar la necesidad y los beneficios de la participación ciudadana.
- Analizar el papel de las organizaciones sociales en el cambio social.
- Realizar una propuesta de intervención.

3- Justificación y relación con las competencias de la Educación Social.

Realizo este trabajo, en primer lugar, con la certeza de que está directamente conectado con las competencias profesionales de las educadoras sociales¹ y de lo adquirido a lo largo de la carrera universitaria. El grado en educación social, a partir de ahora ES, nos proporciona las competencias necesarias para desarrollarnos como profesionales en centros socioculturales, agrupaciones de desarrollo local, entidades de desarrollo rural, mediación, gestión y animación sociocultural, asociaciones de vecinos... y, por tanto, están conectadas al desarrollo del proyecto que formulo a continuación.

En este trabajo se han utilizado las competencias profesionales propias de la ES, que permiten comprender y conocer los agentes que intervienen en una sociedad y con el amplio abanico de recursos que le competen, realizar propuestas de intervención para la mejora y transformación de la misma, siempre a favor de sus habitantes.

Por lo tanto, las competencias adquiridas a lo largo del grado de ES han sido necesarias para la realización de este trabajo de revisión bibliográfica y su posterior proyecto. Para dicha

¹ Presento este trabajo utilizando el femenino genérico. El lenguaje por sí mismo no es sexista, pero su uso sí. Por tanto, realizo el trabajo dirigiéndome a la audiencia en general como personas, no como hombre, mujer, trans, queer, no-binario, etc. La realidad la construimos cada día y el lenguaje la interpreta, cambiar el lenguaje es cambiar la forma en la que entendemos el mundo.

realización, se han aprovechado competencias de análisis, síntesis, planificación, organización de información, así como la toma de decisiones y resolución de conflictos.

Por otro lado, para el proyecto de intervención que se propone en este trabajo ha sido fundamental conocer y asimilar las competencias que posee la figura de la educadora social como agente social. Para ello se ha considerado imprescindible en el diseño, desarrollo y evaluación la capacidad crítica y autocrítica, el respeto a la diversidad y la multiculturalidad, estrategias para la recogida de información como son las necesidades colectivas e individuales y su posterior síntesis y análisis. Igualmente, la cooperación y el trabajo en equipo son la clave del proyecto y en general, de la realidad que analizamos: la sociedad. También, el respeto y la escucha son clave en el proceso de acompañamiento y facilitación que permita el crecimiento personal y colectivo.

En segundo lugar, realizo este trabajo con la certeza de que la promoción de la participación activa revierte directamente en la calidad de vida de las personas. No solo es una herramienta, sino una forma de socialización y creación de espacios colectivos que generan alternativas a la sociedad de consumo que dificulta la construcción del bien común.

Como educadoras sociales, tenemos la función de promover la autonomía de las personas dotándolas de herramientas y estrategias de gestión de recursos comunitarios y personales. La capacidad de participar en espacios diversos es una de ellas, para la cual son necesarias otras tantas habilidades sociales que revierten directamente en la convivencia pacífica: la escucha activa, la empatía, la resolución de conflictos de forma pacífica, la responsabilidad, la capacidad de crítica y autocrítica, la resiliencia, la capacidad de adaptación, entre muchas otras.

Realizo este trabajo porque las personas y los colectivos son motores de cambio, porque siendo sinceras, no vivimos en el mejor de los mundos posibles y tenemos una responsabilidad tanto como educadoras como personas que habitamos el mundo. La marginación y la pobreza no son manifestaciones disfuncionales de la sociedad, sino la consecuencia de un modelo de desarrollo que requiere el sacrificio de millones de seres humanos.

Nos encontramos ante un escenario en continuo conflicto sobre el que debemos actuar, pues vivimos interactuados en él. Este trabajo pretende repensar el papel de la ES, cuestionando los parámetros metodológicos y los objetivos de su ejercicio profesional.

4- Fundamentación teórica

4.1 Participación ciudadana y desarrollo comunitario

4.1.1 Antecedentes y legislación.

Para poder hacer un repaso significativo de los procesos participativos en el estado español debemos hacer una revisión a nuestra historia reciente. Los acontecimientos que marcaron la historia de este territorio siguen, en mayor o menor medida, en nuestro ADN como estado y, por ende, forman parte de la actualidad.

Desde 1936 hasta 1975, el régimen franquista crea un aparato represivo que abarcó todos los campos posibles: el social, cultural, económico, ideológico y político (Arnabat Mata, 2013). Los procesos de participación en un régimen totalitario como fue la dictadura de Francisco Franco solo eran posibles si su objetivo era la perpetuación de este, como la Sección Femenina de la Falange, la Delegación Nacional del Frente de Juventudes y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, entre otras. En la dictadura, como en todos los regímenes dictatoriales, la participación siempre es dirigida, manipulada, gestionada, de manera directa o indirecta (Fundación Luis Vives, 2013).

La represión franquista no solo son cifras de personas desaparecidas, exiliadas o asesinadas, son también todos los procesos de castigo y adoctrinamiento realizados para la perpetuación de un sistema alejado de las formas bélicas armamentísticas. Con respecto a las organizaciones, partidos políticos y personas contrarias al Movimiento nacional, se crea a finales de abril de 1938 la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD) como andamiaje de recabo de información, clasificación, localización y castigo (Cruanyes, 2003). Los datos que maneja el doctor, Ramón Arbanat Mata (2013), nos señalan que la represión fue, mayoritariamente, hacia militantes y activistas políticos, culturales, sociales y sindicales, es decir, reprimieron hasta dismantelar la red asociativa democrática y social.

Sobre los cimientos de una represión como la anteriormente citada, llegamos al momento histórico denominado “la transición” que sentó las bases de la democracia actual. Como señalan diversos autores, Quim Brugué, Joan Font y Ricard Gomá (2003), entre otros, supuso un pacto de gobernantes y gobernados, un acuerdo de pasividad por parte de los ciudadanos frente a la mayor asunción de responsabilidades por parte del gobierno, un volumen creciente de servicios a cambio de que los ciudadanos limitaran su participación política al momento electoral.

Siguiendo con Quim Brugué (2003), el inicio del Estado de bienestar se marca tras la firma de la Constitución. Cuando hablamos de Estado de Bienestar nos estamos refiriendo a una

combinación de elementos económicos, sociales, tecnológicos, productivos y políticos que, una vez sumados y oportunamente mezclados, generaron una situación de crecimiento económico y estabilidad social. A cambio de esto, se instauró la democracia representativa. El resultado pues, en palabras del autor, es que *“la elección de este tipo de democracia ha supuesto la desactivación del posible activismo de la sociedad civil y fomentar la acumulación de responsabilidades en los aparatos estatales, elites políticas y burocráticas”* (i Puig, & Brugué, 2011:17). Es una decisión útil para elegir gobernantes pero ineficiente a la hora de generar debate, implicación, y una toma de decisiones que genere un bienestar colectivo, pactado. Y esto, inevitablemente, revierte en la legitimidad de las decisiones tomadas.

Estas decisiones se ven reflejadas en la Constitución española firmada en 1978 y más adelante, en el Estatuto de autonomía de Castilla y León (1983). En la Constitución, la idea de participación se extiende al ámbito económico, político y administrativo por lo que encontramos innumerables artículos que hacen alusión a la misma. Por ejemplo, en el artículo 129 se desgrana una serie de derechos recogidos en el Título I de la Constitución como son el derecho de participación en los asuntos públicos (art. 23.1), los derechos de sindicación y huelga (art. 28) o la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado (art. 38)]. Por un lado, existe una legislación que regulan las asociaciones, reuniones pacíficas y sindicatos (art. 21, 22, 23,28) y, por otro lado, también, se entiende la participación dentro de la estructura del Estado.

Tal y como nos sugiere Walsh (1995)², nos encontramos en la situación en la que las ciudadanas se conciben como miembros de un estado. Este concepto los empuja a la pasividad e impulsa un modelo elitista y representativo de democracia. A partir de aquí, el debate actual se centra en torno a dos grandes alternativas: aquella que define al individuo como poseedor de derechos individuales (y nos conduce a una democracia de supermercado) y aquella que lo observa en tanto que miembro de una comunidad (y fomenta una democracia participativa) que más adelante abordaremos.

Por otro lado, cuando analizamos el Estatuto de Autonomía de Castilla y León nos encontramos que, en lo concerniente a mecanismos de participación, únicamente destacan aquellos que pertenecen a la “2ª fase” de la participación, según Arnstein (1971), de grado de simbolismo. Estos artículos (9, 12, 16) tienen que ver con la transparencia, el acceso a la información pública, la incorporación a la sociedad del conocimiento, etc. Y más adelante, en el Título III,

² Autor citado por Brugué y Puig (2011) en su artículo “Participación y democracia en el ámbito local”. Participación y democracia en el ámbito local. ARA LA DEMOCRACIA, 17.

hacen alusión al uso del Portal de Gobierno Abierto, a través del cual deberán someter a la participación ciudadana los anteproyectos de ley, los proyectos de decreto, las estrategias, los planes y los programas. Además, podrán someter a la referida participación otros procesos de toma de decisiones que afecten al interés general de la Comunidad. Es decir, participación basada en el SI o NO.

La democracia instaurada en el estado español la podríamos denominar, de una forma simplista acogiéndonos al trabajo realizado por Edward Paque (1991) sobre las políticas centralistas o localistas en Europa, como una democracia eficientista. Esta denominación la contrapone a la de democracia representativa. La eficientista es aquella que elige una elite de gobernantes para que tomen las responsabilidades gubernamentales frente a la representativa, que busca la vinculación de las ciudadanas en la toma de decisiones.

¿Y el papel de las asociaciones? ¿Dónde estaban ellas? Aunque la represión franquista fuera dura, su persecución no logro terminar con los movimientos sociales, sindicatos y partidos, como ejemplos podemos nombrar la invasión al Valle de Arán (Izquierdo, 2002), la huelga realizada en Vizcaya en la fábrica de “Laminación de Bandas en Frío” (Zuzao, 2019), o mismamente nuestra ciudad, Valladolid, con el cierre en 1975 de la Universidad mientras se sucedía una huelga en la FASA-RENAUL (Charron, 2019).

Brugué, Font y Gomá (2003) afirman que en los años ochenta comienza un letargo, una crisis de los movimientos asociativos. Estos, señalan directamente a los propios ayuntamientos, que realizaron una estrategia política de vaciamiento de las asociaciones tanto de contenidos (ellos asumieron sus reivindicaciones y sus planteamientos) como de sus líderes (que se integran en los equipos municipales). La administración colocaba que era tiempo de colaborar y no de reivindicar. Este hecho supuso prestar servicios de co-producción, o actuar como interlocutoras y, cómo no, estas asociaciones se fueron desinflando: las personas de a pie no encontraron en estas organizaciones un lugar donde colocar sus vivencias, inquietudes, necesidades y opiniones.

Como ya he señalado, esta concepción de democracia trae consigo problemas de legitimidad y de perversión con respecto a la relación entre gobernantes y gobernados. No debemos confundir entre “tomar parte en” o “ser partícipe de” (Duende y Alguacil, 1993)³. La pluralidad de

³ Autor citado por Bañez (1999) en su artículo "Participación ciudadana, sociedad civil y juventud". *Acciones e investigaciones sociales*, núm. 9, p. 103-123. Saragossa. Escola Universitària de Estudis Socials de la Universitat de Saragossa.

interpretaciones sobre la participación nos puede llevar a prácticas perpetuadoras y engañosas. La participación ideal no debe ser entendida como un buzón de sugerencias o unas migajas de decisión entre A o B.

Es decir, colocando todos estos acontecimientos en una línea temporal encontramos en primer lugar la represión hacia organizaciones sociales, partidos y sindicatos. A continuación, un pacto de pasividad entre las ciudadanas y la administración del gobierno con el fin de crear un estado democrático eficientista que crea unas leyes que no garantizan ni sientan unas bases que fomenten la participación. Y, para terminar, el papel de las asociaciones y organizaciones que se fue diluyendo con el Estado de Bienestar.

Las condiciones para fomentar la participación desde la ES, por tanto, no son favorables.

4.1.2 La participación. Terminología

La participación se entiende de diferentes maneras según el contexto político, histórico y cultural. Esta, tiene diferentes apellidos en función de los métodos, objetivos y espacios en los que se den. A continuación, muestro a partir de una definición, los diferentes tipos de participación que se encuentran actualmente en el estado español.

La participación es el acceso real de las personas a las decisiones que les afectan y a las que consideran importantes (Gallardo y Del Coral, 2009).

Por un lado, la profesora de trabajo social comunitario Esther Raya (2005), afirma que existen diversos tipos de participación según la implicación en la toma de decisiones:

- Ejercicio individual de derechos: voto electoral.
- Apoyo social informal: conductas de ayuda espontánea del entorno o ante catástrofes.
- Voluntariado: conducta de ayuda planificada a través de instituciones.
- Movimientos sociales: adhesión a una movilización ciudadana para la resolución colectiva de un problema puntual.
- Asociacionismo: pertenencia a alguna asociación que agrupa a personas unidas por un interés común.
- Redes informales solidarias: de apoyo mutuo en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Participación planificada en los órganos de administración.

Por otro lado, Luis Aranguren Gonzalo (2004), nos muestra dos vertientes de participación. En primer lugar, aquella en la que las personas que pertenecen a una comunidad toman parte en los asuntos públicos porque estos les afectan. Y, en segundo lugar, es el modo en el que las personas toman parte en la definición, elaboración y ejecución de las políticas públicas, más allá de las formas que están vinculadas a los procesos electorales.

Además, este autor nos presenta una lista de características de participación que, a su modo de ver, muestran las cortas miras actuales vinculadas al contexto en el que nos movemos (pp 3-6):

- *Participación delegada.* Las personas estamos sumidas en la queja, pero no en la acción. Nos hemos acostumbrado a que sean otras las que decidan y resuelvan los problemas por nosotras, lo denomina “la cultura de la queja”.
- *Participación escasa.* Utilizando las encuestas realizadas por el CIS (Centro de Investigaciones sociológicas) sobre “*Representación y participación política en España*” realizada en el 2005 encontramos que:
 1. Frente a la pregunta: Si es miembro o socio de alguna de las siguientes organizaciones. Los resultados fueron:

	Sí	No	N.C.	(N)
Clubes y asociaciones deportivas	13.7	86.1	0.2	(2479)
Organizaciones no gubernamentales (ONG)	5.9	93.7	0.4	(2479)
Partidos políticos	3.1	96.2	0.7	(2479)
Sindicatos u organizaciones agrarias	7.7	91.9	0.4	(2479)
Organizaciones empresariales, de negocios o de comerciantes	2.7	96.9	0.3	(2479)
Asociaciones de consumidores (p.ej.: OCU, Asociación de defensa del paciente)	1.8	97.9	0.3	(2479)
Asociaciones de padres y madres de alumnos (CEAPA, CONCAPA, etc.)	8.4	91.3	0.4	(2479)
Asociaciones de vecinos (pero no comunidades de vecinos)	6.3	93.4	0.3	(2479)
Organizaciones religiosas o parroquiales	5.7	93.9	0.4	(2479)
Asociaciones culturales o artísticas	9.8	89.9	0.3	(2479)

Tabla 1 CIS (2005) Sobre representación y participación política en España.

La mayor participación que recaba la encuesta es en clubes, asociaciones deportivas y asociaciones de carácter cultural o artísticas con un 13.7 % y 9.8 % respectivamente. A pesar de ser las más numerosas, sus cifras no dejan de ser irrisorias.

2. Frente a la pregunta: En cualquier caso, siendo miembro o no, de alguna de esas organizaciones, ¿durante los últimos doce meses ha realizado alguna de las siguientes actividades: Participar en alguna actividad organizada por esa organización (p. ej.: fiestas, recogida de firmas, manifestaciones, acto cultural, etc.) o realizar trabajos voluntarios (no remunerados) para esta organización (p. ej.: participar en colectas, realizar trabajo de oficina, dedicar tiempo a organizar actos, etc.). Los resultados fueron:

	Sí	No	N.C.	(N)
Clubes y asociaciones deportivas	14.0	84.9	1.1	(2479)
Organizaciones no gubernamentales (ONG)	7.9	91.1	1.0	(2479)
Partidos políticos	3.5	95.2	1.4	(2479)
Sindicatos u organizaciones agrarias	4.9	93.9	1.3	(2479)
Organizaciones empresariales, de negocios o de comerciantes	2.3	96.5	1.2	(2479)
Asociaciones de consumidores (p. ej.: OCU, Asociación de defensa del paciente)	1.7	97.0	1.3	(2479)
Asociaciones de padres y madres de alumnos (CEAPA, CONCAPA, etc.)	7.5	91.3	1.2	(2479)
Asociaciones de vecinos (pero no comunidades de vecinos)	6.3	92.7	1.0	(2479)
Organizaciones religiosas o parroquiales	7.0	91.8	1.2	(2479)
Asociaciones culturales o artísticas	11.4	87.7	0.9	(2479)

Tabla 2 CIS (2005) Sobre representación y participación política en España.

De nuevo nos encontramos con que los clubes, asociaciones deportivas y la asociaciones culturales o artísticas son las que reciben mayor afluencia, aunque de nuevo, una participación escasa.

3. Con respecto a la pregunta: ¿En los últimos 12 meses, has realizado alguna de las siguientes actividades? Los porcentajes muestran:

	Sí	No	N.C.	(N)
Firmar una petición	20.7	78.7	0.6	(2479)
Participar en una manifestación autorizada	29.0	70.8	0.2	(2479)
Participar en una huelga	9.4	90.4	0.3	(2479)
Comprar o dejar de comprar ciertos productos deliberadamente por razones políticas, éticas o medioambientales	17.7	81.8	0.4	(2479)
Llevar insignias o pegatinas de apoyo a una campaña	16.6	83.0	0.4	(2479)
Dirigirse o aparecer en los medios de comunicación para denunciar un problema	2.9	96.8	0.3	(2479)
Ocupar edificios, participar en encierros o cortar el tráfico	1.1	98.5	0.4	(2479)
Asistir a una reunión política o a un mitin	9.4	90.2	0.3	(2479)
Hacer pintadas o causar daños a señales de tráfico u otro mobiliario público	0.4	99.0	0.6	(2479)

Tabla 3 CIS (2005) Sobre representación y participación política en España.

Las cifras que muestra la encuesta coloca a la participación en una manifestación autorizada y la firma de una petición, con 29 % y 20.7 % respectivamente como las actividades más realizadas. Sin embargo, la participación en ambas actividades supone un papel totalmente pasivo.

Es decir, que la participación de la ciudadanía en procesos políticos o decisorios es prácticamente nula.

- *Participación no educada.* En el informe realizado por Fundación Encuentro (1999), señalaron los valores inculcados, el secuestro de la vida pública y la represión vivida en el franquismo como una de las razones principales por las que la ciudadanía ya no participaba activamente, su herencia ha marcado la no educación en la participación.
- *Participación de servicios.* En esta característica hace alusión a la labor asistencial de ONGs y voluntariados que no representan una participación real y duradera.
- *Participación para la intervención asistencialista.* Intervenciones paliativas y asistenciales. Son intervenciones direccionadas hacia personas concretas, no son soluciones colectivas a las situaciones que provocan la vulnerabilidad.
- *Participación de uno en uno.* Rompiendo con la concepción de acción colectiva, la acción no nace con un sentido de lo público, se realiza por uno mismo. No creamos un *nosotros*.
- *Participación virtual.* La apariencia y lo estático priman por encima de la participación directa. Existen hordas de personas solidarias por redes sociales y participantes de encuestas online a las cuáles no encontramos en las calles ni en las organizaciones sociales.
- *Participación desde la confusión público privada.* Entre la ciudadanía se entiende lo público como lo que corresponde al Estado, pero ante lo cual nos desresponsabilizamos. Se juega una moneda con dos caras, lo público como algo de todos y de nadie a la vez.

Como resumen a las características citadas y a lo que apunta Enrique Arnanz (2013), con mucho acierto, estamos ante una participación débil, inestable y que, en todo caso, se desprende de la defensa de intereses privados alejando de esta una perspectiva de bien común. “*Nos encontramos ante un tremendo desequilibrio entre lo que entendemos como*

un hiperdesarrollo económico, legislativo, político y mediático y un infradesarrollo en la participación comunitaria” (p. 12).

Pero, por otro lado, ¿cuáles son los cauces que están promoviendo desde las instituciones para que esta realidad cambie? Si tenemos en cuenta la herencia del franquismo en cuanto a participación, ¿cuál está siendo la estrategia de la administración para revertir sus efectos? Para analizar cuáles son las estrategias, quiero recapitular lo que Arnstein (1971) denominó “la escalera de participación”, donde el autor crea una escalera en la que cada escalón corresponde a la cantidad de poder ciudadano en la determinación del producto final del proceso.

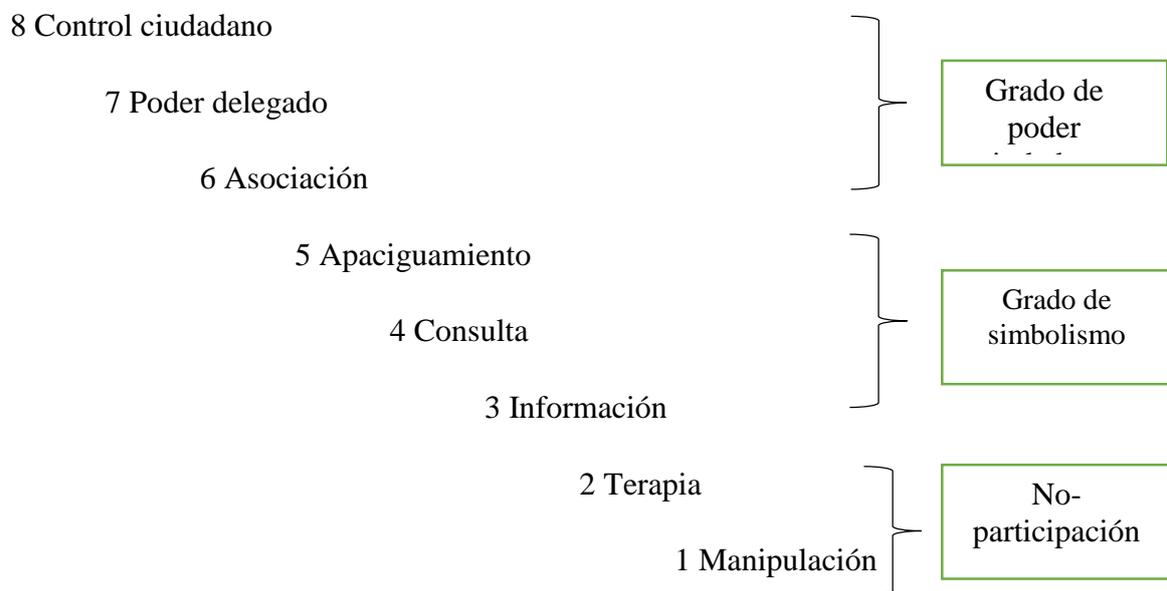


Tabla 4 Elaboración propia a partir de Arnstein (1971).

Teniendo en cuenta que esta simplificación no revela la complejidad de procesos participativos, nos sirve para seguir pensando en qué grado nos permiten participar a las ciudadanas. El poder real de influir en el proceso de la política depende directamente de la distribución de poder tolerada por los actores relevantes que se manifiesta en los marcos normativos o en el diseño de las modalidades de participación.

A partir de esta escalera, siguiendo los apuntes de John Gyford (1991), quisiera hacer una reflexión de cómo estas revierten en el poder ciudadano. Como podemos observar, en el

primer conjunto de escalones que se califica como “No-participación”, se encuentra la manipulación y la terapia. En estos, las personas podemos participar en función de los órganos creados por la administración para “educar-nos”, para propagar unos valores cívicos y ciudadanos que reviertan en un letargo, en una reproducción y apoyo de las decisiones.

Además, cuando habla de terapia, parece que en realidad es un espejismo de participación por parte de los *no-ciudadanos*⁴, tratando los síntomas de cada individuo, por separado, en lugar de atender a la estructura que genera desigualdad y exclusión. Dicho de otra forma y conectando con lo anterior, respondiendo a la *participación de servicios*.

Respecto a los escalones de información, consulta y apaciguamiento, son fases simbólicas – véase el estatuto de autonomía de CyL sobre la participación - En estas se informa a las ciudadanas pero cuando el nivel de planteamiento está muy avanzado. Hay pequeñas oportunidades para expresar prioridades aunque, finalmente, son los gobernantes los que deciden. En estas fases lo que se busca, básicamente, es legitimidad en la toma de decisiones.

Para terminar, en la última fase, ya se coloca la asociación. Parece imprescindible la autoorganización para fomentar el diálogo con el gobierno, la creación de organizaciones fuertes y útiles para poder optar a tomar decisiones sobre una institución o generar un programa específico. Claro que, para llegar a este punto, la institución debe dar la concesión, los mecanismos y puentes para dejar de concentrar el poder.

Teniendo en cuenta que “las normas del juego” para la participación no son las favorables, además, encontramos en la actualidad aspectos contextuales que debemos tener en cuenta a la hora de promover la participación activa desde la ES. De nuevo, Luis Aranguren Gonzalo (2004), formula dichos aspectos:

- *El cambio de época*. Desde la caída del muro de Berlín, estamos viviendo un cambio de época con cambios a nivel geopolítico, económico, cultural, religioso y espiritual. Los cambios que estamos viviendo actualmente sientan las bases de una organización social, unos estilos y formas de vida diferentes. La globalización inspira cambios a nivel mundial, tanto tecnológicos como económicos como culturales.
- *El cambio de concepción del Estado*. La des-responsabilización de la ciudadanía provoca una redefinición de las relaciones complementarias entre las organizaciones sociales y la administración. Dos aspectos relevantes a tener en cuenta: la

⁴Aquellos individuos que no poseen el status legal que les hace sujetos de derechos y obligaciones, como a aquellos que han sido excluidos de los procesos políticos y económicos (Arnstein, 1971).

participación ciudadana reside en la riqueza intercultural, la convivencia pacífica entre personas y grupos diversos; el Estado debe configurarse de modo que garantice la protección, los derechos sociales y económicos de los ciudadanos y en especial, de aquellas personas que pertenecen a colectivos vulnerables. En la actualidad, está recurriendo a la subcontratación de ONGs y voluntariado para gestionar los servicios sociales, de forma privada, que lo único que garantiza son bajos costes, y por ende, un pésimo servicio.

- *El cambio de solidaridad por seguridad.* La vara de medir ha cambiado. Esta muy instaurada la ideología de la seguridad, que no es más que preservación de privilegios, de supervivencia de los mismos.

“La sociedad de riesgos ha instaurado la amenaza, la sospecha y el miedo como elementos nucleares de la convivencia cívica, de tal suerte que lo cívico es sospechar del otro, temerle y crear parapetos mentales y físicos que me separen de tales amenazas: los inmigrantes empobrecidos, especialmente si son árabes, los excluidos sociales. Riesgo va unido inexorablemente a amenaza, y por ello nunca se refiere a daños producidos sino a percepciones de aquello que puede ocurrir.” (p. 10)

Vivimos en la coyuntura de la amenaza exterior, teniendo que organizar la defensa de nuestro *status quo*, alineada paradójicamente con el papel de los poderes públicos.

Los aspectos que acabamos de citar son aspectos con los que, inexorablemente, jugaremos a la hora de tratar de promover la participación y los cuáles debemos tener en cuenta, ya que la obviedad de estos puede favorecer conductas discriminatorias y proyectos participativos que busquen la preservación de privilegios frente al abandono de las necesidades de colectivos de personas vulnerables. Debemos poner en el centro una perspectiva de bien común que favorezca la convivencia, reconociendo al otro como sujeto de derecho.

4.1.3 ¿Cómo afecta al desarrollo comunitario?

A la hora de abordar la relación entre participación y desarrollo comunitario debemos pensar y analizar desde qué parámetros entendemos el término de comunidad. Debido al paso a la era de la postmodernidad, es importante que nos planteemos redefinir el concepto ya que ha supuesto un cambio en las propias comunidades y en las relaciones que se dan entre los propios miembros de esta.

Marianne Krause Jacob (2001) señala que, a nivel sociológico, podemos afirmar que el ser humano es un ente social, que necesita de un grupo o red y que no puede vivir aislado. Sin embargo, a causa del creciente individualismo se puede observar cómo dentro de las comunidades, a veces, sus integrantes sufren ciertos trastornos emocionales como puede ser la soledad, depresión, desarraigo, marginación, exclusión, frágiles e inestables vinculaciones personales, frustración, etc.

Muchos autores distinguen entre comunidad y asociación, dando a la primera unas características idílicas de cooperación, consenso, fraternidad, solidaridad, etc. Mientras que los intereses individuales priman en la asociación. Para hacer una definición más real, inclusiva y acorde a los tiempos actuales, Krause anuncia como esencial eliminar el territorio geográfico común como una de las características imprescindibles, apuntando que una comunidad actualmente puede estar formada por personas que habitan en territorios diferentes y que se comunican de una manera no presencial (redes sociales, por ejemplo), además de la exclusividad, ya que una persona puede formar parte de diferentes comunidades a la vez.

Por tanto, atendiendo a la definición que hace Krause, su propuesta frente al concepto de comunidad se centra en estos elementos básicos: el sentimiento de pertenencia, la interrelación y la cultura común, es decir, una visión e interpretación de la vida cotidiana común, también entendiendo esta cultura como dinámica al igual que los y las integrantes de esa comunidad. Esta autora nos habla de la necesidad de una estructura consensuada, una estructura que se ajuste a las necesidades de la comunidad, con capacidad de satisfacerlas. Y con respecto a todo lo anterior, que, en esta, imperen unos valores de apoyo mutuo, interdependencia, cooperación, y también la voluntad de mantener ésta por parte de los y las integrantes.

Con respecto al valor psicológico, encontramos diversos estudios sobre la comunidad, y más allá, encontramos la revista *Psychosocial Intervention* (vol.23 no.3 Madrid dic. 2014) dónde McMillan (1976) coloca el sentido de comunidad como:

"Un sentimiento que los miembros tienen de pertenencia, un sentimiento de que los miembros son importantes entre sí y para el grupo y una fe compartida en que las necesidades de los miembros serán atendidas a través de su compromiso de estar juntos" (p. 9).

Es decir, que les proporciona seguridad y estabilidad. Atendiendo a otros estudios sobre el sentido psicológico comunitario (SPC) muestran como favorece en la eficacia individual, en el empoderamiento y en la decisión de participar como voluntario en organizaciones civiles (Peterson y Reid, 2003; Peterson y Zimmerman, 2004; Ohmer, 2007; Omoto y Malsch, 2005).

Cuando nos referimos a desarrollo siempre debe ir acompañado de un apellido. Desde el que quiero partir, es de un desarrollo social, un desarrollo colectivo que nos lleven a expresiones más amplias de libertad y a la mejorar de la calidad de vida de las personas. Estos procesos son colectivos al partir de la comunidad para la comunidad. Es decir, que el desarrollo debe ser endógeno y que la libertad deber ser el medio y un fin en sí mismo. Como señala Amartya Sen (1999):

"El objetivo del desarrollo se relaciona con la evaluación de las libertades reales que disfruta la gente en una población determinada... La discusión sobre los medios y los fines del desarrollo nos llama a colocar la perspectiva de la libertad en el centro del escenario. Las personas deben ser vistas, bajo este enfoque, como agentes activamente involucrados - dada la oportunidad-en la construcción de su propio destino y no solamente como receptores pasivos del fruto de ingeniosos programas de desarrollo" (p. 53).

La metodología del desarrollo comunitario se distingue de otros métodos y formas de política económica, social o cultural, gracias a la participación efectiva y eficiente.

4.2 Papel de las organizaciones sociales

La realidad social es una construcción: la realidad no nos viene dada, sino que la construimos, y, por lo tanto, puede ser cambiada. Y es desde esta idea desde la que han surgido millones de protestas, desde golpes de Estado hasta huelgas generales.

Antes de comenzar a detallar cuales son las dinámicas organizativas recientes quiero marcar dos definiciones que se encuentran en el libro publicado por Immanol Zubero (1996, pp. 143-144) sobre lo que son los movimientos sociales. Aunque debemos tener en cuenta que la diversidad en las metas, las condiciones y los destinos de los movimientos que se han dado a lo largo de la historia nos hacen complicado una definición completa y realista sobre ellos.

Por un lado, Raschke y Zubero lo definen como:

“Un movimiento social es un actor colectivo movilizador que, con cierta continuidad y sobre las bases de una alta integración simbólica y una escasa especificación de su papel, persigue una meta consistente en llevar a cabo, evitar o anular cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas y de acción variables”

Las características que apuntan son:

- *Una orientación fundamental hacia la acción, lo que lo diferencia de la pura crítica.*
- *Una cierta continuidad en el tiempo, lo que lo diferencia de los simples episodios de movilización.*
- *Un elevado sentimiento de pertenencia, un “nosotros” que permite diferenciar entre quienes pertenecen al movimiento y quiénes no.*
- *Una escasa formalización de sus roles organizativos que permite múltiples y cambiantes formas de participación, lo que lo diferencia de organizaciones formales como los partidos.*
- *Una orientación hacia la transformación social.*

Y, por otro lado, Melucci (1989), señala las características de un movimiento social alternativo:

- *Se trata de una forma de acción colectiva que implica la existencia de solidaridad entre sus componentes, esto es, de un reconocimiento mutuo entre los actores en cuanto que se sienten parte de una unidad social.*
- *Está implicado en un conflicto y, de esta manera, se encuentra en oposición a un adversario que hace valer su derecho por los mismos bienes o valores.*
- *Sus objetivos rompen los límites de compatibilidad de un sistema, presionando sobre sus límites de tolerancia y empujando al sistema más allá del nivel de cambios que podría aceptar sin alterar su estructura.*

Para entender cuál es el papel de las organizaciones sociales, debemos tener en cuenta el cambio de valores y de las condiciones materiales. Actualmente podemos hablar de nuevos MMSS, movimientos que están formados por personas de clase, más o menos, acomodada, con una red flexible, con un carácter cultural más que ideológico y que han desplazado el eje del conflicto trabajo/capital (Alguacil Gómez, 2007). Zubero (1996) también los entiende como movimientos culturales, haciendo hincapié en que no son solo las acciones prácticas que realizan, sino que construyen significados, relaciones y herramientas.

Estos cambios en la forma y objetivos a la hora de organizarse, siguen produciendo una construcción política, cultural y social, y siguen con una voluntad de cambiar las agendas políticas y las creencias colectivas que entienden como hegemónicas (Zubero, 1996: pp 153-156).

La labor que realizan trabajando sobre la cultura me hace recuperar el trabajo de Gramsci, ¿por qué lo hacen desde ese punto? ¿están problematizando la cultura? Este autor, durante su estancia en prisión, estudió como se construía lo que se entendía por cultura, como esta idea era impuesta y discriminaba todo aquello que no favoreciera el *status quo*. El autor hablaba de la construcción del “sentido común” y como este se instauraba como la verdad y como herramienta de perpetuación. Como señala Giuseppe Fiori (Bari 1966, pp. 275-276): “Para Gramsci el problema consiste, pues, en ver cómo la clase dominante ha llegado a obtener el consenso de las clases subalternas, y cómo estas clases pueden derrocar el viejo orden e instituir otro, que dé libertad a todos” (como se cita en Rodríguez, J. C. (2016, p: 4).

Siguiendo con aquello de “poner la vida en el centro” Daniele Mezzana (1994) por ejemplo, que ha ido estudiando los fenómenos asociacionistas en Europa, señala que en esta se están experimentando nuevas formas diferentes de autoorganización como consecuencia a la crisis de legitimación, representación y pertenencia a la política de las democracias representativas. A lo largo de la historia de Europa, hemos pasado de unos valores materialistas a lo que ahora denominamos post-materialista. Para entenderlo rápido y concreto, el avance del Estado de Bienestar (del que muchas somos hijas) han propiciado un desarrollo de los derechos individuales y unas mejores condiciones materiales (para una parte importante de la población).

En relación a lo expuesto y a modo de conclusión, quiero resaltar la importancia de los movimientos sociales como ente crítico, y su aportación para la reconstrucción de la cultura

del bien común problematizando la realidad. Como ya he señalado anteriormente, la organización social es una herramienta y un fin en sí mismo (Aranguren Gonzalo, 2004), es una herramienta para poner la vida en el centro, tiene valor per se, no por lo que se consigue, sino por lo que es. Si entendemos y damos importancia a los hechos en base a su eficacia, su productividad y beneficios, observando, de este modo, la realidad desde una lógica de mercado, entenderemos los MMSS como medio. Por tanto, el papel que tienen como espacios de socialización que rompen con la dinámica individualista es primordial, son espacios donde volver a pensar en colectivo sin obviar lo individual, espacios donde colocar las necesidades de todas y buscarles soluciones.

La ES debe participar en este escenario que se nos plantea, la dificultad es, cómo y desde qué parámetros metodológicos.

4.3 El papel de la educación social en los procesos de participación ciudadana y de desarrollo comunitario

4.3.1 Recorrido histórico

Para hablar de la ES, primero debemos hablar de la ciencia que construye sus señas de identidad como disciplina, ciencia y profesión. La pedagogía social (de ahora en adelante PS): la teoría y la práctica, la reflexión y la acción.

A través de Caride, Caballo y Gradaille (2015) encuentro apuntes y un repaso bibliográfico sobre la PS y la ES. Afirman que, aunque sus inicios datan del siglo XVIII y XIX, la educación en Platón, Plutarco o Pestalozzi, ya era social: se necesita educar al pueblo o a la ciudad para llegar a una verdadera educación del individuo; la casa, la academia y la plaza pública (el ágora) son los espacios educativos más importantes. La ES como una práctica que se hace en sociedad, con, desde, por y para la sociedad.

Además, apuntan a que, a pesar de las dificultades profesionales que la ES presenta, la asunción de los principios del Estado de Bienestar por parte de muchos países, haciendo alusión a Petrus (1997), hace que aparezcamos, ya que muchos de estos principios afectan directamente a la PS, a la necesidad de emplear una educación que favorezca la igualdad de oportunidades, que también avance hacia la anhelada cohesión e integración, a alcanzar una convivencia social, de cooperación, de equidad, y solidaridad, etc.

Al hilo de lo anterior, escogiendo una cita de Segundo Moyano en el 2012 incluida en el artículo de Caballo, Caride y Gradañlle, aduce a la prioridad de la irrupción de la educación en los problemas sociales que arrastran las sociedades occidentales como un elemento básico que, estimo, jamás debió verse separada, parcelada y alejada de los otros espacios de socialización y aprendizaje.

“...la emergencia de la educación social en el campo de los servicios sociales ha abierto una puerta en términos de aportación de una mirada educativa a las cuestiones sociales... un plus que distancie los elementos estigmatizantes y dirija sus objetivos hacia el horizonte de la promoción cultural de los individuos que atiende (2012: 43).”

Paul Natorp (1913) apuntaba también a que su pedagogía, y, por tanto, lo que entiende por educación, es eminentemente social. Apuntaba, a grandes rasgos, que la PS trata la “cuestión social”, es decir, las desigualdades, la exclusión y la pobreza que ni el liberalismo económico ni el voluntarismo ni la sociedad cristiana ha podido desvanecer.

Entonces, podemos apuntar al inicio de las políticas del Estado de Bienestar como comienzo de la profesionalización de la ES, cuando se incluye la perspectiva de la PS en la lucha contra los problemas socioculturales, económicos y políticos. Más, aunque ahora encontremos el campo científico, la disciplina académica y el ámbito profesional prácticamente sistematizado, ya hemos apuntado que los procesos educativos siempre han formado parte en la reproducción del orden/sistema de valores.

Petrus (1995) afirma, acerca de la cuestión de la Historia de la Educación Social que:

“Es suficiente para demostrar que sus fases de máximo apogeo coinciden con las situaciones más conflictivas de la sociedad. De ahí pues, que en un momento como el actual, con un mercado de trabajo flexible y serios problemas de pobreza, marginación y exclusión social, en una sociedad que tiende a alejar parte de la población de las oportunidades económicas y educativas, las demandas de prestaciones sociales y educativas sean cada vez mayores” (p. 11-12).

Y, aunque esta cita se escribiera el siglo pasado, podría estar escrita a día de hoy. Las condiciones para nuestra existencia no han variado y, tras la gran crisis que se avecina, el deber de la ES esta con la población en riesgo o en exclusión social y, como agentes de

cambio para mudar la estructura que sistemáticamente aísla a una parte de la población del ejercicio básico de sus derechos y libertades como seres humanos.

4.3.2 ¿Por qué la educación social?

Desde la ES trabajamos por y desde la autonomía de las personas y sus comunidades, nuestros objetivos son favorecer una ciudadanía activa, crítica, capaz de repensar la realidad social para mejorarla. Nos fijamos en quién y con quién se actúa, desde dónde, por qué y para qué se hace, fijamos la mirada en los contextos y quien los protagoniza; fijamos la mirada en las dimensiones culturales, políticas, cívicas y sociales.

Trabajamos a través de intervenciones sociales, entendiendo esta como:

“Como una interferencia intencionada para cambiar una situación social que, desde algún tipo de criterio (necesidad, peligro, riesgo de conflicto o daño inminente, incompatibilidad con valores y normas tenidos por básicos, etc.), se juzga insoportable por lo que precisa cambio o corrección en una dirección determinada. Concretando más, se trata de una acción externa, intencional y autorizada para cambiar (a mejor, se supone) el funcionamiento de un sistema social (institución, grupo humano, comunidad...) que, perdida su capacidad de autorregularse, es incapaz de resolver sus propios problemas o alcanzar metas vitales deseadas.” Sánchez Vidal (1991, p.13).

Realizo este trabajo porque la ES tiene un poder, porque es una herramienta para favorecer la vida en y para la comunidad, porque entiendo la organización social como algo inherente al ser humano que se ha ido pervirtiendo. Desde la ES debemos promover y defender los derechos y deberes, de favorecer unas condiciones favorables para la toma de decisiones, a contribuir a la resolución de conflictos, a extender valores de tolerancia y solidaridad, de mejorar la democracia y la participación social, de alentar hacia un mundo más justo y pacífico para el planeta y la diversidad. Reivindico el papel que tenemos como profesionales para favorecer la democratización de la sociedad, entendiendo este proceso como un paso para mejorar las condiciones de vida de las personas y, por ende, para contribuir a la lucha contra las desigualdades sociales.

4.3.3 Funciones, principios y dificultades

La realidad que hemos ido encontrando desde hace años y, la que nos espera tras la que denominaremos la “*Crisis del COVID-19*” están siendo el caldo de cultivo para una reaparición fuerte de los MMSS: la dismantelación del Estado de Bienestar (Muñoz de Bustillo, 2013), la crisis de las personas refugiadas, la cantidad de personas sin casa y sin recursos (FACIAM, 2019), las personas que trabajan pero son pobres (OCDE, 2018), el distanciamiento cada vez más grande entre ricos y pobres (Oxfam, 2019), la crisis laboral y económica que nos viene -la que para muchas nunca se fue- (Heras, 2020) y los anhelos comunitarios. La “*crisis del COVID-19*” ha agravado las dificultades para muchas personas de subsistir, por contraparte, las iniciativas vecinales han prosperado por todo el estado para dar respuesta a las necesidades de las personas que habitan los barrios (Red Solidaria Valladolid, Burgos, Zaragoza, Madrid, Red Antirracista Barcelona y un largo etcétera) bajo el lema “*Sólo el pueblo salva al pueblo*” ¿Tal vez estemos ante un nuevo escenario en el que las iniciativas de la ciudadanía pueden hacer que nadie caiga? ⁵

La ES, como ya hemos nombrado antes, realiza intervenciones que se enmarcan en el reconocimiento del otro, disminuyendo su marginalidad y su invisibilización. Trabajamos para influir en la conciencia, en la empatía social reconociendo al otro como ser humano, válido y digno; potenciamos el desarrollo de sus capacidades.

Pero las intervenciones sociales, como señala Alipio Sánchez (1999), tienen dos caras, una que podemos llamar positiva y otra negativa, y esto sin duda, es una dificultad. Aunando con la definición anterior de intervención, la observamos como un intento deliberado de cambiar situaciones sociales indeseables o injustas. Como legitimación social de la búsqueda del bienestar y el desarrollo personal, asumiendo el bienestar y la felicidad como metas lícitas a perseguir.

Pero, por otro lado, nos encontramos ante la parte negativa en la que nuestras intervenciones pueden servir como “apaga fuegos” en la medida en que tratamos de reducir los desequilibrios y problemas que la industrialización y el capitalismo han creado. Son problemas que vienen desde la estructura, y, por tanto, nuestras intervenciones son parches que hacen más tolerable el sufrimiento humano y la desorganización social. Estas, no

⁵ Mapa de las iniciativas de apoyo mutuo que se han creado en el estado español. El Salto Diario “*Una ola de iniciativas de apoyo mutuo desde los barrios desborda la inacción institucional*” 20/05/20: <https://www.elsaltodiario.com/coronavirus/mapa-ola-iniciativas-apoyo-cuidado-mutuo-barrios-autogestion-desborda-inaccion-institucional>

modifican sustancialmente las condiciones (reformismo) que las generan y que, mantienen y que son prerequisites socioculturales.

Teniendo en cuenta estas dos versiones de la intervención social, debemos pausarnos y pensar cuál es el trabajo que podemos realizar para no caer en ser una herramienta de cronificación de situaciones adversas. Por tanto, la sostenibilidad en nuestras propuestas es un valor primordial. Los valores de participación activa y crítica, y de autonomía deben impregnarse en cada una de nuestras intervenciones, como metas transversales e inseparables a cualquiera de estas.

A continuación, presento lo que, según Sánchez Vidal (1991, pp. 303-309) deben ser los principios y valores desde los que debemos actuar. Después, presento un ejemplo de lo que podría ser un proyecto de fomento de la participación ciudadana, en este caso en el medio rural, aunando y ejemplificando las posibles alternativas a cada una de las cuestiones y problemáticas que he ido relatando a lo largo de este trabajo.

- *Respeto por la libertad y la dignidad de las personas; reconocimiento de su naturaleza social.*
- *Derecho a la diferencia personal y a la diversidad cultural.*
- *Negación del individualismo y la psicologización en la atribución de responsabilidad (y culpabilización) social.*
- *Pluralidad de concepciones de los problemas sociales y, por tanto, de las soluciones posibles.*
- *Participación en la vida social de la comunidad y reconocimiento del poder como factor clave en la vida social y personal.*
- *Cambio/innovación social como negación – dialéctica – del estado de cosas dado y de la cultura que lo sustenta y como afirmación de la existencia de alternativas personales y sociales positivas.*
- *Comunidad social e integración normalizadora (ser tratado igual que los otros) frente a marginación (ser tratado como diferente y extraño).*
- *Justicia y equidad sociales (derecho a la igualdad de trato y al reparto equitativo de recursos sociales).*

- *Derechos humanos como suelo igualador en la dignidad personal de todos los humanos.*
- *Consideración del contexto en la acción social.*
- *Empowerment (empoderamiento) y desarrollo humano y social desde la asunción de la perfectibilidad (del humano y la sociedad) y de la existencia de alternativa.*
- *Compromiso social e ideológico como valor polarizador de divergencias básicas del campo: unos lo rechazan, otros lo ensalzan.*

Además, añadiría a lo expuesto el respeto por la libertad, trabajar desde ella y por ella, con intencionalidad y responsabilidad; la perspectiva de género; trabajar desde el diálogo y, por tanto, de una forma horizontal; y la autonomía, que nuestras intervenciones vayan desde el paradigma de desarrollo endógeno, favoreciendo y potenciando el protagonismo de las personas y grupos sociales en la resolución de sus propios problemas.

A continuación, tratando de materializar todo lo anteriormente expuesto, con sus dificultades, posibilidades y retos, propongo un proyecto de intervención en el medio rural castellanoleonés. La propuesta trata de superar las dificultades y revertir la situación de, prácticamente nula participación en el estado español.

5. Propuesta de intervención: proyecto fomento de la participación “ORGANIZARSE, ¿PARA QUÉ?”

5.1 Introducción

El proyecto que presento a continuación es una propuesta de intervención en el medio rural, más concretamente, en Tudela de Duero, municipio de Valladolid, Castilla y León. Tiene como objetivo promover la organización.

La metodología que se utiliza en este proyecto es de asambleas, grupos de trabajo y discusión y, principalmente, de cartografía social también llamada, mapeo colectivo. Esta metodología es una forma de Investigación-acción-participativa que trata de analizar, conectar realidades y crear propuestas de cambio/mejora para las situaciones y necesidades. La propuesta precisa

de los propios habitantes del territorio, es decir, es indispensable que las mismas personas investiguen y generen soluciones por ellas mismas. Esta metodología trata de impulsar la participación activa de la población, la creación de un discurso colectivo que no discrimine ninguna realidad y que revierta en una convivencia pacífica y respetuosa.

Al tratarse de una metodología de estas características, el proceso dura 16 semanas, pero esta es una cifra aproximada. El transcurso de dichos talleres dependerá en gran medida de la participación y las facilidades o dificultades que encontremos a lo largo del proceso.

Con el fin de crear un proceso sostenible, planificado y satisfactorio, la evaluación está presente desde el principio hasta el final. Por un lado, se utilizan fichas de evaluación que realizan las personas participantes y, por otro lado, desde el papel de facilitadora, realizo un trabajo de observación y análisis del nivel de implicación y motivación.

Por último, cabe resaltar que el proyecto trata, a través del reconocimiento del territorio, favorecer el sentimiento de pertenencia, la interrelación, la creación de un discurso conjunto que revierta en la vida cotidiana, que esta sea consensuada y se ajuste a las necesidades de las personas que habitan el territorio. El objetivo último es aportar a la consolidación de la comunidad, hacerla real. La creación de una asociación como la realización de estos talleres, son herramientas para conseguirlo.

5.2 Justificación

Realizo este proyecto de fomento de la participación ciudadana porque las educadoras sociales realizamos intervenciones con el fin de transformar la sociedad. Este proyecto no va dirigido específicamente a personas o colectivos que estén en riesgo o en situación de exclusión social, lo realizo desde una perspectiva global, pensando desde lo local, con el fin de promover espacios de convivencia, participación y comunicación entre los diversos actores sociales que reviertan en el conjunto de la sociedad, y como consecuencia, que mejoren la calidad de vida de estos. Nos encontramos ante una coyuntura que requiere de intervenciones diversas, integrales, progresivas y sostenibles. Este proyecto parte de una perspectiva de desarrollo endógeno, desde abajo, desde la acción colectiva.

A través de procesos formativos como estos, trato de colocar una problemática: la falta de participación en los procesos de toma de decisiones. Que, directamente, están ligados a la cultura.

La metodología propuesta requiere que las personas, grupos y organizaciones pasen a ser sujetos activos, reflexivos y creativos en la investigación, la planificación y la acción para que esta favorezca sus condiciones de vida. Estamos buscando crear territorios saludables, sostenibles, socialmente responsables y, solo es posible, si tenemos una mirada amplia sobre estos y nos implicamos en la toma de decisiones.

El proyecto pretende mejorar las capacidades y oportunidades del medio rural para hacer de este un lugar dónde convivir, no vivir. Para inferir en las políticas que revierten directamente en la vida rural, la organización, la comunicación y los canales participativos son necesarios. Aunque uno de los objetivos sea la posible creación de una asociación de vecinos -vieja forma de participación-, lo importante y trascendente del proyecto es el proceso. En el fondo, no es prioritario conseguir que se organicen en forma de asociación, sino que vean las necesidades que existen en el territorio y aumenten sus capacidades y motivación para actuar frente a estas.

Realizo este trabajo porque las educadoras sociales trabajamos para que el desarrollo humano de la población y sus condiciones de vida tengan una prioridad real. Estas dimensiones son las que verdaderamente potencian un desarrollo sostenible y duradero de los territorios. Transferir esta filosofía de la sostenibilidad al desarrollo local requiere de un mayor control democrático, transparencia, innovación, participación e impacto perceptible en las decisiones.

5.3 Objetivos

GENERALES:

- Promocionar el asociacionismo para favorecer el sentimiento de comunidad.
- Favorecer territorios saludables, sostenibles y responsables.

ESPECÍFICOS:

- Crear discurso colectivo.
- Favorecer el desarrollo endógeno.
- Analizar las necesidades del territorio.
- Formular de alternativas para la mejora de la calidad de vida.
- Identificar y ubicar los recursos comunitarios.

- Fomentar la capacidad crítica, la responsabilidad ética, la gestión de la información y la resolución de conflictos.
- Promover que la ciudadanía sea la protagonista principal en la detección de sus necesidades, de generar alternativas y ser motor de cambio social.

5.4 Localización y destinatarios:

El taller será realizado en Tudela de Duero, municipio de la provincia de Valladolid la cual se encuentra a 15km de la capital. Tiene como municipio pedáneo a Herrera de Duero, localizado a tan sólo 7 kilómetros. Según datos del INE (2019), Tudela cuenta con 8.564 habitantes, 4.366 hombres y 4.198 mujeres.

El taller está destinado a 40 personas, sin un límite de edad.

5.5 Metodología

En el transcurso del proyecto se podrían diferenciar tres metodologías distintas para conseguir los objetivos. En primer lugar, las actividades se realizan a través de asambleas participativas, dónde, a pesar de existir una jerarquización entre la educadora y los educandos, se trabajará desde los valores de la horizontalidad, el respeto y la autonomía. Mi labor será de facilitadora y dinamizadora, proporciono unas bases conceptuales.

Decido trabajar desde asambleas porque, como bien plasman Ecologistas en Acción (2013) estos son espacios donde las personas se encuentran para debatir, confrontarse y construir un espacio colectivo. Son oportunidades en las que someter a las ideas a procesos dialécticos de crítica, superación y consenso.

A través de trabajos en grupo y puestas en común, busco crear conceptos que tengan legitimidad para todas las personas presentes y que sienten una base desde la que construir discurso.

Sin embargo, como parte principal, la metodología que utilizaré será la investigación-acción-participativa, de ahora en adelante IAP y más concretamente, la cartografía social.

La metodología IAP, según lo señala Ander Egg (1990) es una estrategia para reconocer las problemáticas sociales, diagnosticarlas y formular propuestas de cambio. En el mismo

proceso, se realiza un ejercicio de conocimiento y de intervención en el que las mismas personas involucradas realizan el trabajo de acción y estudio.

Y dentro de la amplitud de las IAP, utilizaré la herramienta de mapeo colectivo o cartografía social. Esta herramienta es un medio de creación colectiva que pretende, a partir de las experiencias, saberes y el consenso de los participantes, crear un mapa. Este soporte sirve para reflexionar sobre las problemáticas, sus conexiones con las demás y posibles consecuencias. A través de esta iniciativa, se trata de impulsar el trabajo en equipo, el intercambio de saberes y el reconocimiento de los mismos, es decir, una participación activa. Además, la creación de un discurso consensuado supone para las participantes la posibilidad de que el discurso no vulnerabilice la realidad de ninguna de ellas (Ares y Risler, 2013).

Para la recogida de información se realizará a través de trabajo de campo, se recorrerá el territorio en grupo de forma en que se fotografiará, anotará y realizarán las entrevistas pertinentes a las habitantes sobre sus experiencias en el territorio. Su posterior socialización y sistematización se realizará a través de asambleas, la creación de mapas y grupos de trabajo (Iconoclasistas, 2013).

5.6 Contenido y actividades

A continuación, desarrollo las actividades y los contenidos que se trabajaran a lo largo de las diferentes sesiones. Estas sesiones tendrán una duración de dos horas. Aunque se especificará cual es el contenido por sesión, quiero recalcar que a lo largo de los talleres se trabajará la empatía, la escucha activa, el respeto, la capacidad de consensuar y se pondrá en funcionamiento todos los valores que he recalcado anteriormente como inherentes a las intervenciones sociales sostenibles y respetuosas para/con la comunidad.

SESIÓN 1:

El primer día es tan importante como el último. Cuando llegamos al aula, hacemos unas dinámicas de presentación, nos familiarizamos con el grupo y el espacio. Crear un ambiente cómodo desde el principio es primordial para el buen desarrollo de las actividades que se van a realizar. Dentro de las presentaciones, se proporciona una hoja de evaluación inicial (*Ver en Anexo 1*) en el que pido a las personas participantes que comenten por qué han decidido venir, qué es lo que esperan del proceso formativo y qué creen que pueden aportar para después ponerlas en común. Esta información es muy valiosa para la educadora para saber

qué contenidos desean, las potencialidades de cada individuo y del grupo y qué puede variar del formato para que este sea más satisfactorio y atractivo.

A continuación, se propone la clarificación de normas, pactos y límites de convivencia entre las personas que se encuentran en el taller. La colocación de límites es positiva para el desarrollo del proyecto, que las personas sientan seguridad en los actos que realizan y tengan la información suficiente para entender y entenderse en/con el grupo.

Antes de finalizar la primera sesión, se describe de una forma esquemática cual va a ser, en principio, las temáticas que vamos a abordar y la metodología. Este es un momento importante para recibir ideas, aportar temáticas o debatir algún contenido que se entienda como poco valioso. Aun así, se les pasará una hoja de evaluación para que coloquen todo aquello que no hayan podido comunicar y/o remarcar algún detalle.

Entre la sesión 1 y la sesión 2, sucede una semana.

SESIÓN 2:

Para comenzar, hacemos una dinámica nueva con el objetivo de fomentar el sentimiento de grupo. La comunicación y la confianza son primordiales a la hora de trabajar.

Comenzamos con una creación colectiva: se dividen en cuatro grupos, lo más homogéneos posibles en tanto a género, edad y ocupaciones. Se les proporcionan folios, bolígrafos, hilo y pequeños palos de paleta de madera. Cada grupo, deben consensuar y elaborar definiciones desde lo individual a lo colectivo sobre los siguientes conceptos: comunidad (Grupo 1), convivencia (Grupo 2) conflicto (Grupo 3) y verdad (Grupo 4) y construir un tótem.

Primero, a cada persona se le entrega un palo de paleta de colores para ubicar en una sola palabra el concepto que corresponda a su grupo. Posteriormente se comparte con el grupo.

Tras la socialización, se realiza un intercambio de definiciones y se empiezan a hilar los palos de paleta y a generar una estructura colectiva. Con la que más tarde, se hace una puesta en común para debate sobre las definiciones creadas.

A continuación, para finalizar con la sesión, se comienza a dar unas pequeñas pinceladas de lo que los próximos días realizaremos. Hablamos de lo que se entiende por cultura, por sentido común, a cerca de la sociedad de la información contra la cultura de la información.

Actualmente, estamos continuamente expuestos a muchísima información: imágenes, videos, artículos, montajes, bulos... Para hacer una buena lectura de los acontecimientos, es necesario tener herramientas de análisis. Les comparto información y unos pequeños consejos para averiguar si las noticias que leemos son falsas o verdaderas:

En primer lugar, hay comprobaciones que se pueden hacer fácilmente y que nos permiten confirmar, de una forma muy superficial, la veracidad de la noticia: si hay imágenes pixeladas o retocadas, si hay errores en el texto o faltas de ortografía, la fecha de publicación... También, debemos tener en cuenta la fuente, ¿el diario es conocido, el portal es oficial? ¿y si contrastas con otros medios? ¿la noticia cambia?

Por otro lado, la BBC (2018), concretamente, Juliana Gagnani, nos ofrece cinco consejos para detectar las noticias falsas y nueve pasos a seguir para averiguar si la noticia que estamos leyendo es veraz o sin embargo se trata de una noticia falsa:

Consejos:

1. Tómate un minuto y piensa. No te creas la noticia ni compartas el texto de inmediato.
2. ¿Te causó una reacción emocional muy grande? Desconfía. Las noticias inventadas se hacen para causar grandes sorpresas o rechazo.
3. ¿Confirma alguna convicción que ya tenías? También es una técnica habitual de las noticias inventadas. Desarrolla el hábito de desconfiar e investigar.
4. ¿La noticia está "pidiendo" que creas en ella o "muestra" por qué desconfiar? Cuando una noticia es cierta, es más probable que cite fuentes, que incluya enlaces y que cite documentos oficiales (en decir, que sea transparente).
5. Producir un reportaje tan pronto como acontecen los eventos toma tiempo y exige profesionales cualificados. Desconfía de las noticias "bomba" en el calor del debate.

Pasos a seguir para averiguar la veracidad de las noticias:

1. Lee la noticia entera, no solo el titular.
2. Averigua la fuente.
 - a. ¿Es una cadena de WhatsApp sin autoría o sin enlace? Desconfía y, preferentemente, no la compartas;
 - b. ¿Tiene autoría? ¿Es una fuente legítima en la que hayas confiado en el pasado? Investiga el nombre del medio o del autor en Google para ver qué más hizo esa persona y para qué medios trabaja. Presta atención a si el sitio

que reprodujo la noticia publica cosas solo de un lado político con algún sesgo ideológico.

- c. ¿Hace referencia a un medio de comunicación? Entra a la página web de ese medio para comprobar si la noticia está ahí.
3. Busca el titular en Google. Si es verdadera, es probable que otros medios confiables la hayan reproducido; si es falsa, puede que algunos sitios de verificación de datos hayan averiguado que es un rumor falso.
4. Busca los datos que se citan. ¿Se apropia de acontecimientos verificables? Si afirma que alguna autoridad dice algo, ¿hubo otros medios que reprodujeran lo que dijo?
5. Verifica el contexto, como la fecha de publicación. Sacar una noticia de contexto y divulgarla en una fecha diferente también es una forma de desinformación.
6. Pregúntale a quien te mandó la noticia de quién la recibió, si confía en esa persona y si logró verificar alguna información.
7. ¿Recibiste una imagen que cuenta una historia? Puedes hacer una búsqueda "inversa" de imágenes y comprobar si otros sitios la reprodujeron. Guarda la foto en la computadora y súbela en <https://images.google.com/> o en <https://reverse.photos/>
8. ¿Recibiste un audio o un video con informaciones? Trata de resumirlas y búscalas en internet introduciendo las palabras clave y "WhatsApp".
9. Piensa en números: ¿la noticia cita cifras de investigaciones o de otros datos? Búscalos para ver si tiene sentido.

Para finalizar, rehago los grupos de forma que se organicen entre personas diferentes y les proporciono noticias, algunas falsas y otras reales, y deben averiguar cuál es cuál.

Entre la sesión 2 y la sesión 3, sucede una semana.

SESIÓN 3

¡Comienza el mapeo! Y lo primordial es explicar lo que son los mapas, la cartografía y cómo vamos a realizar las siguientes sesiones.

Los mapas, según Iconoclasistas (2013) desde el que trabajaremos en estos talleres, son representaciones ideológicas de la realidad. Freire (1973) señalaba que el monopolio de la palabra lo tenían los grandes dominadores. Pese a aceptarse como irrefutables y naturales, es

posible desafiar la lectura de los mismo y crear nuevos en base a las vivencias de las personas que habitan el territorio.

“La utilización crítica de mapas, en cambio, apunta a generar instancias de intercambio colectivo para la elaboración de narraciones y representaciones que disputen e impugnen aquellas instaladas desde diversas instancias hegemónicas. La elaboración de cartografías colectivas proviene de una larga tradición de trabajo participativo, con experiencias disímiles y resultados diversos la herramienta se solidificó desde el trabajo de organizaciones sociales, ONGs y fundaciones, tanto en zonas urbanas como en rurales.” Iconoclasistas (2013, p. 7)

La cartografía es la ciencia que estudia los procedimientos de obtención de datos sobre el trazado del territorio, y los mapas, su representación técnica y artística predominante de comunicación (Habegger y Mancila, 2006:3).

Por tanto, utilizamos el mapeo colectivo como una herramienta crítica que genere discurso colectivo en base a la realidad social y que genere alternativas autogestionadas por parte de las mismas personas que han detectado las necesidades.

Hay diferentes grupos de mapas que se pueden elaborar en función de los objetivos, de la forma de trabajar que deseen utilizar y su temporalidad. Por tanto, lo primero que debemos hacer es establecer los objetivos tanto generales como específicos que el grupo desee conseguir del mapeo. Lo ideal es crear los mapas a mano, pero, si se cuenta con mapas fehacientes del territorio nos ahorraremos tiempo si los utilizamos.

La dinamización del proyecto es importante ya que permite la orientación en la creación de mapas a través de preguntas y cuestiones profundas sobre los objetivos pactados y del conocimiento previo del territorio.

Utilizando la propuesta realizada por Habegger y Mancila (2006), atendiendo a las propuestas que Freire realizó en 1973, las estrategias utilizadas por los MMSS en cuestiones de metodologías, daremos paso al diagnóstico. El diagnóstico consistiría en la creación de tres tipos de mapas en las que se deben reflejar los componentes de la cartografía social: las situaciones problematizadas, las partes implicadas (los actores) y las ideas. La interrelación de estos tres mapas ofrecerá un diagnóstico del territorio, a partir del cual podremos formular el plan de cambio a seguir.

- 1- Los mapas de conflicto. A través de imágenes, iconos, textos, discursos narrativos, etc. Se muestran situaciones problematizadas. Éstos pueden ser mapas temáticos, como por ejemplos: “Inmigración y fronteras”, “Género y trabajo precario”, “Violencia y juventud”. Pasos para crear un mapa de conflictos:
 - a. Fase de diagnóstico: Recogida de información a través de talleres, entrevistas, grupos de discusión, análisis de documentos, observación... sistematización y triangulación.⁶
 - b. Fase de producción cartográfica: traslado de datos al diseño del mapa en formato papel, digital, video, a través de iconos, colores, textos, leyendas, etc.
 - c. Fase de devolución: fase en la que se reconocen los conflictos y sus conexiones.
- 2- Mapas de Redes. Son las representaciones de las conexiones y relaciones entre actores, personas, organizaciones, grupos, instituciones, que tienen alguna vinculación con conflictos que hayamos detectado y de qué tipo (inexistente, débil, fuerte, de cercanía, oposición, afinidad...). Este tipo de mapas favorece las negociaciones, los diagnósticos, los efectos y la evolución de cualquier intervención. Para la elaboración de dicho mapa, los pasos a seguir son los mismo que anteriormente hemos citado:
 - a. Fase de diagnóstico: recogida de información. Su sistematización debe estar en consonancia con las características de los actores (si es asociación, si es grupo no organizado, si es institución...) y tenerlas en cuenta a la hora de analizarlas.
 - b. Fase de producción cartográfica: A través de una puesta en común y del dialogo, se establecen las relaciones entre los autores y los conflictos, y se analizan desde perspectivas de relación y de posición.
 - c. Fase de devolución: es necesario que los actores estén presentes para confirmar o elaborar posibles cambios.
- 3- Mapas de recursos. En este tipo de mapas se busca representar los medios materiales (económicos, de infraestructura, etc.) o humanos que se consideren reales y potenciales, los que se tenga disponibilidad y de los que se carezca, como medios

⁶ La triangulación se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno. (Okuda, M. &Gómez-Restrepo, C. 2005 Revista Colombiana de Psiquiatría: <https://cutt.ly/gyMASJs>).

para afrontar conflictos e intervenciones. Debemos tener en cuenta lo que tenemos y lo que no. Pasos a seguir:

- a. Fase de diagnóstico: técnica DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de las redes, del territorio y de los recursos.
- b. Producción cartográfica: localizar los recursos sobre el mapa utilizando iconos y símbolos.
- c. Fase de devolución.

Pero el mapeo no termina con la creación de los mapas, sino que, tras dicha elaboración y labores de investigación, se deben relacionar los aspectos que hayan sido encontrados, en función de los objetivos pactados, utilizando el soporte gráfico como centro de reflexión. El mapeo sienta las bases, genera preguntas, pero en realidad es el inicio de la toma de decisiones y puesta en marcha de proyectos horizontales, creación de discursos y alternativas para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan dichos espacios.

En la primera sesión, se explica todo el contenido, se abre espacio para dudas, miedos, dificultades que observen en el proceso, aportación de ideas, etc. Se crean los grupos de trabajo y se fijan los días, cómo, cuándo y dónde se realizará el trabajo de campo. Por cada mapa, su triangulación y representación artística se estiman dos semanas, abierto a posibles cambios por las dificultades que pudieran surgir.

Por tanto, en la **SESIÓN 3** se explica y planifica el mapa de conflicto; **SESIÓN 4** se colectiviza la información y se coloca en el soporte gráfico con su posterior debate, confirmando o cambiando los datos, consensuando y creando acuerdos sobre la realidad; **SESIÓN 5**, se explica y planifica el mapa de redes; **SESIÓN 6**, de nuevo se colectivizan los datos, se contrastan y se colocan en el nuevo mapa; **SESIÓN 7**, se explica y planifica el mapa de recursos; **SESIÓN 8**, se crea el último mapa.

A lo largo de todas las sesiones y del trabajo de campo, como educadora ejerzo un papel de acompañamiento, dinamización y facilitadora de recursos.

Se suceden dos semanas entre las sesiones 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Entre la sesión 8 y la sesión 9, una semana.

SESIÓN 9

Puesta en común y análisis de los datos. ¿Qué problemáticas encontramos? ¿con qué otras problemáticas se conectan? ¿se puede hacer algo?

Es un momento crucial del proyecto ya que han trabajado juntas durante semanas, han hecho una labor de investigación, conocen las necesidades y tienen oportunidad de trabajar sobre ellas. Se pasa una hoja de evaluación del mapeo colectivo (*Ver en Anexo 2*) donde observaremos si les ha resultado interesante, si les ha incentivado para seguir trabajando y si ven potencialidad en la autoorganización.

Se cierra la sesión informando sobre la próxima reunión en la cual, asociaciones vecinales de otros pueblos y de la ciudad de Valladolid vienen a contarnos su experiencia asociativa, como lidian con las dificultades y necesidades de las habitantes de sus barrios y pueblos. El fin de este encuentro es ampliar el conocimiento, conocer ejemplos, generar ideas que trasladar al territorio, etc. Se les pide que traigan preguntas que hacer a las asociaciones.

Entre la sesión 9 y la sesión 10, sucede una semana.

SESIÓN 10

La última sesión marcada es totalmente dialógica, las redes vecinales comparten sus experiencias y responden a las preguntas que las participantes del taller han preparado.

Además, les comparto información sobre qué es una asociación y los pasos a seguir para fundar una si así lo desearan:

A partir del Artículo 22 de la constitución⁷, la ley orgánica 1/2002, 22 de marzo, Reguladora del Derecho de asociación⁸ y la Guía de asociaciones realizada por José Rafael Rojas Juárez, Subdirector General de Asociaciones, Archivos y Documentación, en 2017⁹ del Ministerio del Interior, se encuentran los datos necesarios para la creación de una asociación sin ánimo de lucro.

En primer lugar, las asociaciones son entidades sin ánimo de lucro, es decir, que los beneficios de su actividad no se reparten entre los socios, sino que deben reinvertirse en el cumplimiento de los fines marcados. Las asociaciones son uniones de 3 o más personas, físicas o jurídicas, que se responsabilizan colectivamente de poner en común conocimientos,

⁷ BOE.es - Documento consolidado BOE-A-1978-31229 <https://cutt.ly/VyMdROp>

⁸ BOE.es - Documento BOE-A-2002-5852 <https://cutt.ly/uyMdQt0>

⁹ www.interior.gob.es <https://cutt.ly/ryMdn8t>

medios y actividades para alcanzar unos fines lícitos, estos pueden ser de interés particular o general¹⁰. Asociarse es un acto voluntario, pero no por ello le resta responsabilidad, antes de comenzar se deben tener claros los objetivos y que es una organización estable.

Existe gran variedad de tipos de entidades, por un lado, de régimen común o de régimen específico, que vienen diferenciados por la naturaleza de sus objetivos.

A su vez, las asociaciones pueden agruparse con otras y constituirse en federaciones, uniones y confederaciones. Aunque estas, de segundo grado, también deben estar previamente inscritas en los registros generales de asociaciones.

Según se afirma en los documentos anteriormente nombrados, las asociaciones existen desde que se constituyen, la inscripción es declarativa (para dar publicidad) aunque tras dicha inscripción se pueden obtener beneficios/ventajas tributarias. Por tanto, vamos a describir cuales son los pasos a seguir para la constitución de una asociación según los cauces administrativos y estipulados por las leyes estatales.

1. Elaboración de los estatutos.

Los estatutos son aquellas normas que van a determinar el funcionamiento de la asociación. En ellos, se deben colocar tanto los objetivos como el modelo organizativo. La ley 1/2002, 22 de marzo (Cap. 2), establece un contenido mínimo:

a) La denominación.

b) El domicilio, así como el ámbito territorial en que haya de realizar principalmente sus actividades.

c) La duración, cuando la asociación no se constituya por tiempo indefinido.

d) Los fines y actividades de la asociación, descritos de forma precisa.

e) Los requisitos y modalidades de admisión y baja, sanción y separación de los asociados y, en su caso, las clases de éstos. Podrán incluir también las consecuencias del impago de las cuotas por parte de los asociados.

¹⁰ Si una asociación quiere ser declarada como utilidad pública, deben perseguir el interés general.

f) Los derechos y obligaciones de los asociados y, en su caso, de cada una de sus distintas modalidades.

g) Los criterios que garanticen el funcionamiento democrático de la asociación.

h) Los órganos de gobierno y representación, su composición, reglas y procedimientos para la elección y sustitución de sus miembros, sus atribuciones, duración de los cargos, causas de su cese, la forma de deliberar, adoptar y ejecutar sus acuerdos y las personas o cargos con facultad para certificarlos y requisitos para que los citados órganos queden válidamente constituidos, así como la cantidad de asociados necesaria para poder convocar sesiones de los órganos de gobierno o de proponer asuntos en el orden del día.

i) El régimen de administración, contabilidad y documentación, así como la fecha de cierre del ejercicio asociativo.

j) El patrimonio inicial y los recursos económicos de los que se podrá hacer uso.

k) Causas de disolución y destino del patrimonio en tal supuesto, que no podrá desvirtuar el carácter no lucrativo de la entidad.

2. Los Estatutos también podrán contener cualesquiera otras disposiciones y condiciones lícitas que los promotores consideren convenientes, siempre que no se opongan a las leyes ni contradigan los principios configuradores de la asociación.

3. El contenido de los Estatutos no podrá ser contrario al ordenamiento jurídico.

2. Primera reunión: acta fundacional.

En esta reunión se debe acordar la creación de la asociación y la aprobación de los estatutos. Se deben elegir los cargos estipulados por la ley: presidencia, secretaría y tesorería, y los órganos de gobierno (el más habitual es la junta directiva) que se encarga de la gestión de la asociación entre asambleas.

Se debe levantar un acta en documento público (ante notario) o privado (entre las personas que pertenecen a la asociación) y en este, debe incluirse la voluntad de asociarse y la persona encargada de inscribir a dicha asociación en el Registro Nacional de Asociaciones.

3. Inscripción.

El Registro Nacional de Asociaciones es un registro público, de carácter administrativo y único para todo el estado español. Como ya hemos citado anteriormente, el registro puede suponer el acceso a ventajas tributarias como, por ejemplo, se puede eximir el IVA en las cuotas de las socias y de aquellas actividades que tengan relación con los objetivos previstos.

Estos pasos son, a modo simple, aquella información primaria que se compartiría con las personas participantes en el taller. En caso de que desearan fehacientemente constituirse como asociación se haría un proceso de acompañamiento utilizando la “*Guía de Asociaciones 2ªed.*” (2017) a la cual se puede acceder a través de internet (<https://cutt.ly/3yMgT3F>).

Y del final o la dilatación del proceso de acompañamiento en la promoción de una organización social depende de las decisiones que tomen las participantes del taller que más allá de lo expuesto no se puede delimitar.

Independientemente del resultado, se pasa otra hoja de evaluación final (*Ver en Anexo 3*) y se hace un cierre en el que compartimos qué hemos aprendido, cómo lo utilizaremos y si creemos haber aportado algo al grupo.

5.7 Temporalización

Los talleres tendrán una duración de 10 sesiones/16 semanas. La herramienta del mapeo colectivo no permite tener una temporalidad determinada, esto dependerá del nivel de participación e implicación y de la facilidad para encontrar información. A continuación, comparto el calendario de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 donde las fechas resaltadas en color amarillo son los días que se realizaran los talleres.

SEPTIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

5.8 Medios y recursos

RECURSOS MATERIALES

- Mapa callejero del territorio.
 - En la oficina de turismo de la localidad se puede obtener de forma gratuita.
- Papel continuo 5 metros.
- Chinchetas.
- Paletas de madera de colores.
- Hilo de colores.
- Rotuladores, bolígrafos y lapiceros.
- Folios.
- Aula.
 - Cedido por colegio público o centro cívico.
- Gastos de imprenta para los carteles, flyers, iconos.

RECURSOS HUMANOS

- Una educadora social que facilite el proyecto y los grupos de trabajo.

5.9 Evaluación

Para realizar la evaluación, voy a dividir esta en dos partes. Por un lado, evaluamos el proceso formativo, y, por otro, evaluamos el grado de consecución de los objetivos propuestos en la intervención.

Con motivo de realizar el proyecto de la forma más satisfactoria posible, evaluó el proceso de forma continua. En cada sesión utilizó una hoja de evaluación que relleno a través de la observación, cuantificando aspectos como: la expresión de opiniones propias, el respeto por las opiniones de las demás participantes, el respeto por los turnos de palabra, el trabajo en equipo, el apoyo brindado a otras personas, quiénes son portavoces y el número de participantes al día. La recogida de datos es cuantitativa y los datos obtenidos en el cuestionario serán cotejados estadísticamente (nivel de participación por edades y género). *(Ver Anexo 1)*

A lo largo de la realización de los talleres, quiero clarificar tres momentos en los que utilizo unas fichas para evaluar el proceso. Al inicio, un cuestionario para conocer cuáles son sus expectativas, los conocimientos que esperan adquirir y las razones que les han llevado a participar en el proceso formativo. *(Ver Anexo 2)*

El segundo momento es al terminar con la metodología de la cartografía social, con el fin de verificar si esta es una herramienta útil y sencilla, si hay algo que mejorar o que, en caso contrario, no les haya resultado interesante. Para ello utilizó una ficha de evaluación en la que puedan mostrar sus opiniones al respecto. *(Ver Anexo 3)*

Al finalizar el proceso formativo completo, se proporciona una hoja de evaluación acerca del grado de satisfacción y la motivación en los destinatarios para participar activamente en la toma de decisiones, si los conceptos tratados y la metodología han sido adecuados y, si ha revertido positivamente en su forma de habitar el territorio. *(Ver Anexo 4)*

Tras dos meses del proceso, damos paso a la verificación de los objetivos propuestos. Se realiza una evaluación diferida en la cual se observará si hay cambios en el grado de participación ciudadana, si existe un mayor reconocimiento del territorio, si los procesos de toma de decisiones se han ampliado y mejorado, si se han puesto en marcha iniciativas por parte de la ciudadanía para resolver alguna problemática que se observara en el proceso formativo, si han sacado algún tipo de publicación, acto...etc. Esta evaluación será realizada a través de un cuestionario que, para quien le sea posible, se rellenará de forma telemática, y para quien no disponga de medios, de forma presencial. *(Ver Anexo 5)*

6. Consideraciones finales y conclusiones

Tras el análisis bibliográfico y la propuesta de intervención social, desarrollo las conclusiones a las que he llegado a lo largo de la realización de este trabajo.

A lo largo del trabajo, se observa que la ES se institucionaliza y sistematiza a partir de las políticas del Estado de Bienestar. En un momento histórico en el que se le pidió a la ciudadanía pasividad a cambio de servicios sociales fuertes. Por tanto, teniendo en cuenta que la dimensión política de la ciudadanía está directamente relacionada con la distribución del poder, nos encontramos actualmente con que los mecanismos de participación, como puede ser la comunicación o la consulta, no supone un ejercicio real de reconocimiento de la capacidad de la ciudadanía para ejercer poder. Y, de todas formas, estos canales no le son atractivos a las personas ya que el nivel de participación actual en cualquier tipo de organización o actividad que precise de acciones, incluso pasivas en su mayoría, es prácticamente nulo.

A lo largo del trabajo podemos observar que la participación ciudadana representa una forma de superar la ineficacia administrativa y política que ha acompañado a la crisis del estado de bienestar. En la población, podemos observar problemas sociales que están ligados directamente a la decadencia del tejido social y de valores como la solidaridad, la interdependencia, la cooperación y el apoyo mutuo: la soledad, las muertes silenciosas, las personas que viven en la calle, y un larguísimo etcétera.

Las organizaciones sociales y la participación tienen un valor como herramienta en sí misma y como generadores de cultura contra-hegemónica que ponga las bases para la construcción de territorios sostenibles, saludables y responsables. Los movimientos sociales problematizan la realidad social y tratan de buscar soluciones, principalmente desde el lado cultural, entendiendo la política dentro de este.

Como generadores de cultura, el desarrollo de las actividades y acciones llevadas a cabo por una organización tiene importancia tanto en los resultados como en el ejercicio mismo de la toma de decisiones, de la autoorganización, del consenso y de la interrelación pacífica. Para la construcción de “el mejor de los mundos posibles” la implicación es primordial, trabajar por generar cultura del bien común y de la preservación de los bienes comunes.

Por tanto, encontramos una relación directa entre las problemáticas definidas y el papel de la ES. Este trabajo trata de reivindicar el papel de las educadoras sociales en la

transformación y democratización de la sociedad. Desde la educación social trabajamos por y para la autonomía, debemos realizar intervenciones que reviertan en cuotas de libertad y que sean sostenibles en el tiempo, acciones que tengan en cuenta la coyuntura y los agentes implicados.

Tanto el trabajo como la propuesta que realizo tiene en cuenta dicha perspectiva, tratar de encontrar una metodología que revierta en la participación real. Tenemos las herramientas, sabemos cómo utilizarlas y este trabajo trata de ser un aporte al cambio social desde la ES, desde una posición respetuosa, sostenible e inclusiva. Los procesos de capacitación como el proyecto que se presenta en este trabajo son procesos ligados al ejercicio profesional de la educación social, conectados directamente con el desarrollo comunitario ya que están dirigidos a mejorar las capacidades y habilidades tanto individuales como colectivas.

Conecto el papel de la ES con la promoción de las organizaciones sociales como un campo de la educación no formal prioritario. Los espacios y las competencias nos capacitan para poder desarrollar intervenciones ligadas a procesos colectivos que favorezcan la democracia.

7. Bibliografía

- Alguacil Gómez, J. (2007). Nuevos movimientos sociales: nuevas perspectivas, nuevas experiencias, nuevos desafíos. Polis. Revista Latinoamericana, (17).
- Álvarez, Y. (16 de febrero de 2016) Las negociaciones del TTIP y TISA avanzan. Zapatistas, tratados de libre comercio y la soberanía de los pueblos. La salmón contracorriente. Recuperado de: <https://www.elsalmoncontracorriente.es/?Zapatistas-tratados-de-libre>
- Ares J. & Risler, P. (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Buenos Aires, Iconoclasistas.
- Arnabat Mata, R. (2013). La represión: el ADN del franquismo español. Cuadernos de historia (Santiago), (39), 33-59.
- Arnanz, E. (2003). Coordinación y acción voluntaria. Plataforma para la Promoción del Voluntariado. Recuperado de: <https://plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2018/10/a-fuego-lento-6-coordinacion-y-redes-de-organizaciones-de-solidaridad.pdf>
- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. Journal of the American Institute of planners, 35(4), 216-224.
- Asociación Internacional de Educadores Sociales (2011), Marco conceptual de las competencias del educador social, Madrid, AIEJI, (18 de marzo 2020) Recuperado en: http://www.eduso.net/res/pdf/13/compe_res_13
- Ayuntamiento de Tudela de Duero. (5 de junio 2020). Recuperado de: <https://tudeladeduero.ayuntamientosdevalladolid.es/>
- Bañez, T. (1999) "Participación ciudadana, sociedad civil y juventud". Acciones e Investigaciones Sociales, núm. 9, p. 103-123. Saragossa: Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza.
- Benavides, M. O., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Revista colombiana de psiquiatría, 34(1), 118-124.
- Benito, L. E. A. (1993). La reconstrucción de las señas de identidad de los nuevos movimientos sociales. Documentación social, (90), 9-26.

- Briseño, C. A. (2011). Presupuesto participativo. Herramienta para la democracia. Estado de Jalisco, México: 1era Edición. LIX Legislatura Jalisco, 15-33.
- Brugué, Q., Font, J., & Gomà, R. (2003). Participación y democracia. Asociaciones y poder local. Movimientos sociales: cambio social y participación, 109-132.
- Brugué, Q., & i Puig, S. M. (2011). Participación y democracia en el ámbito local. ARA LA DEMOCRACIA, 17. Recuperado de: http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/presupuesto_participativo_herramienta_para_la_democracia.pdf#page=16
- Bustillo, R. M. (2013). PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/123/De_la_crisis_d_el_empleo_R.M._Bustillo.pdf
- Caride, José Antonio (2004), "¿Qué añade lo 'social' al sustantivo 'pedagogía'?", Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, núm. 11 (segunda época), pp. 55-85, en: <http://www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria/pdfs/02%20-%2011/04%20-%20caride.pdf> (consulta: 2 de febrero de 2014).
- Caride, José Antonio (2005), Las fronteras de la pedagogía social, Barcelona, Gedisa.
- Caride, José Antonio (2003), "Las identidades de la educación social", Cuadernos de Pedagogía, núm. 321, pp. 47-51.
- Caride, J. A., Gradañlle, R., & Caballo, M. B. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. Perfiles educativos, 37(148), 04-11.
- Charron, E. (1990). FASA-Renault. Un caso de internacionalización de la producción automovilística. Política y Sociedad, 5, 45-63.
- Constitución Española. BOE núm. 311, de 29/12/1978.
- CIS. (2005) Sobre representación y participación política en España. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2580_2599/2588/e258800.html

- De Bustillo, R. M. (2013). De la crisis del empleo al desmantelamiento del Estado de bienestar. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global.
- De Robertis, C. (2003). Fundamentos del trabajo social: Ética y metodología (Vol. 1). Universitat de València.
- FACIAM (2019). Ponle cara, ¿y tú que dices? Di basta. Nadie sin hogar. Recuperado de: <https://faciam.org/2019/09/30/ponle-cara-y-tu-que-dices-di-basta-nadie-sin-hogar/>
- FOESSA, F. (Ed.). (2008). VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008. Fundación FOESSA.
- Freire, Paulo (1973): Pedagogía del oprimido, 10ª edición. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI. Recuperado de: http://areaciega.net/index.php/plain/cartografias/cartac/el_poder_de_la_cartografia_social
- Freire, P. (1990). La naturaleza política de la educación: cultura, poder y liberación, Barcelona, Paidós-MEC.
- Gallardo, P., & Del Coral, S. (2009). La educación de las personas adultas en la comunidad. Redes asociativas y desarrollo.
- Gragnani, J. (2018). Guía básica para identificar noticias falsas. *BBC Brasil*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45561204>
- Gonzalo, L. A. (2005). La participación ciudadana: posibilidades y retos. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (22), 1-23. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950215002.pdf>
- Guelman, A. (2005). De la empresa a la organización social ¿Capacitación laboral o formación? 7 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Nuevos escenarios en el mundo del trabajo: rupturas y continuidades (pp. 215-244).
- Gyford, John. Ciudadanos, consumidores y consejos: gobierno local y el público. Londres: Macmillan, 1991.
- Habegger Sabina y Mancila Iulia (2006). El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio.

- Heras, R. L. (2020). Impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo: un análisis de los colectivos vulnerables. Documentos de Trabajo (IAES, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social), (2), 1-29.
- INE. Instituto Nacional de Estadística. (2020). Sobre las cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2019. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2904#!tabs-tabla>
- Intermón Oxfam (2019). DESIGUALDAD 1- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 0. La inmovilidad social y la condena de la pobreza. Núm. 49. Recuperado de: <https://web.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/desigualdad-1-igualdad-oportunidades-0.pdf>
- Ioé, C. (2007). La participación política de los españoles: democracia de baja intensidad.
- Izquierdo, J. M. (2002). Maquis: Guerrilla antifranquista. Un tema en la literatura de la memoria española. Romansk fórum, 16(2), 105-116.
- Jacob, M. K. (1999). Hacia una redefinición del concepto de comunidad. Internacional Luis López Mena Antonio Lapalma (Argentina) Carmen Gloria Micheli Armando Campos (Costa Rica) María de los A. Saavedra Saul. uks (Argentina), 49.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. BOE núm. 73, de 26 de marzo de 2002.
- Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. BOE núm. 288, de 1 de diciembre de 2007.
- López de Ceballos, P. (1987). Un método para la investigación-acción participativa. Popular, Madrid.
- López-Ruiz, J. A. Servicio de Biblioteca. Universidad Pontificia Comillas de Madrid INFORME España 2018/Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro; [coordinación y edición Agustín Blanco, Antonio Chueca, José Antonio López-Ruiz y Sebastián Mora]. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Cátedra JM Martín Patino, 2018. Recuperado de: <https://www.orientamartamouliiaa.es/wp-content/uploads/2018/12/Informe-Espa%C3%B1a-2018-Fundaci%C3%B3n-Ram%C3%B3n-Arecos-y-C%C3%A1tedra-Jos%C3%A9-Mar%C3%ADa-Mart%C3%ADn-Patino-de-la-Cultura-del-Encuentro.pdf>

- Mancila, I., & Habegger, S. (2018). El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio.
- Martínez, I. (2020) Mapa | Una ola de iniciativas de apoyo mutuo desde los barrios desborda la inacción institucional. El Salto. Recuperado de: <https://www.elsaltodiario.com/coronavirus/mapa-ola-iniciativas-apoyo-cuidado-mutuo-barrios-autogestion-desborda-inaccion-institucional>
- Mezzana, D. (1994). El asociacionismo en Europa: sobre pluralidad. Documentación social.
- Moyano, Segundo (2012), Acción educativa y funciones de los educadores sociales, Barcelona, Editorial UOC.
- Natorp, Paul (1913), Pedagogía social: teoría de la educación de la voluntad sobre la base de la comunidad, Madrid, Ediciones de La Lectura.
- Nóvoa, Antonio (2005), "Razón y responsabilidad: la Pedagogía como ciencia de gobierno de las almas", en Julio Ruiz Berrio (ed.), Pedagogía y educación ante el siglo XXI, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Departamento de Teoría e Historia de la Educación, pp. 255-267.
- OCDE, (2018) Estudios económicos de la OCDE. España. (Noviembre de 2018) Recuperado de: <https://www.oecd.org/economy/surveys/Spain-2018-OECD-economic-survey-vision-general.pdf>
- Page, E. (1991). Localism and centralism in Europe: The political and legal bases of local self-government. Oxford University Press on Demand.
- Peral, T. Z., & Estalayo, M. M. (2011). La responsabilidad política del Trabajo Social. Trabajo Social Global-Global Social Work, 2(3), 97-115.
- Petrus, A. (1995). "La educación social en la cultura del bienestar". En Comunicación, Lenguaje y Educación, num.27, págs, 5-20
- Ramos-Vidal, I., & Maya-Jariego, I. (2014). Sentido de comunidad, empoderamiento psicológico y participación ciudadana en trabajadores de organizaciones culturales. Psychosocial Intervention, 23(3), 169-176.
- Raya Diez, E. (2005). Modelos de Intervención en Trabajo Social Comunitario.

- Rodríguez, J. C. (2016). Gramsci y la cultura popular. *Álabe: Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura*, (13), 11.
- Rodríguez Villasante, T. (1994). *Las ciudades hablan. Identidades y movimientos sociales en seis metrópolis latinoamericanas*. Nueva Sociedad. Bs. As., Argentina.
- Rutty, M. G. (2007). *Evaluación de impacto en la capacitación de recursos humanos (Doctoral dissertation, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas)*.
- Sánchez Vidal, A. (1999). *Ética de la intervención social*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Salas, E. L. (2009). *Claves para la Gestión del Voluntariado en las Entidades no Lucrativas*. Fundación Luis Vives. Recuperado de: https://congdcar.org/mm/file/documentoselectronicos/Cuaderno_Gestion_6_Final_baja.pdf
- Seller, E. P. (2009). *Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales (Vol. 10)*. Editum.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*, Knopf Publishers, N.Y.
- Vidal, S. (1991). *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas: Métodos de Intervención* 2da. Edición Barcelona.
- Vidal, A. S. (Ed.). (1993). *Programas de prevención e intervención comunitaria. Promociones y Publicaciones Universitarias*.
- Zamanillo, T., & Gaitán, L. (1993). La investigación acción participativa en el trabajo social. *Documentación social*, 92, 225-240.
- Zubero, I. (1996). *Movimientos sociales y alternativas de sociedad. Ediciones Hoac*. España.
- Zuzao, L., Andracka, A., & Goikoetxea, Z. (2019). 163 días, la huelga de bandas.

Anexos

Anexo 1 Tabla de observación

Nº	INDICADORES	MUJER	HOMBRE	NO-BINARIO	-18 AÑOS	18-50 AÑOS	+50 AÑOS
1	Expresión de opiniones						
2	Respeto de las opiniones de las demás						
3	Respeto por los turnos de palabra						
4	Trabajo en equipo						
5	Apoyo a compañeros/as/es						
6	Portavoces						
7	Nº participantes/día						

Anexo 2 Evaluación inicial

NOMBRE:

EDAD:

OCUPACIÓN:

1. Cuáles son tus expectativas frente a este proceso formativo.
2. Que contenidos te gustaría que se trataran.
3. Que crees que puedes aportar al grupo.
4. ¿Cuáles son las dificultades, a priori, que encuentras en esta clase de procesos formativos?

Anexo 3 Evaluación mapeo colectivo

1. ¿Te ha parecido interesante la metodología?
2. ¿Te ha parecido interesante la información que se ha recabado? ¿y útil?
3. ¿Qué dificultades has encontrado durante el proceso?
4. ¿Cómo ha sido el trabajo en grupo? ¿y la toma de decisiones?
5. ¿Tienes ganas de continuar? ¿Qué inconvenientes encuentras?

Anexo 4 Evaluación final

1. ¿Cuál ha sido tu grado de satisfacción frente al proceso formativo, del 0 al 10, siendo 0 poco satisfactorio y 10 muy satisfactorio? ¿Por qué?
2. ¿Cuál es tu grado de motivación para participar en nuevos procesos formativos o en la posible asociación permanente, del 0 al 10, siendo 0 nula motivación y 10 mucha motivación?
3. ¿Cuál es el grado de suficiencia y relevancia de las actuaciones realizadas?
4. ¿El proceso formativo se ha adecuado a las necesidades de las participantes?
5. ¿El papel de la dinamizadora te ha parecido eficiente y facilitador?

Anexo 5 Evaluación diferida

CUESTIONARIO PROCESO FORMATIVO “ORGANIZARSE, ¿PARA QUÉ?”

1. Género

- Mujer
- Hombre
- No-binario

Otros:

2. Edad

.....

3. Ocupación:

.....

4. Cantidad de sesiones a las que acudiste al proyecto:

.....

5. ¿La participación en el proceso formativo ha favorecido tu autonomía? Razona tu respuesta.

.....

6. ¿Crees que la información recabada ha supuesto una ampliación de conocimientos sobre los recursos que posee el pueblo? ¿Crees que es útil?

.....

7. ¿Crees que has ampliado tu capacidad de análisis? ¿Observas realidades que antes no observabas?

-
8. ¿Crees que ha cambiado la forma en la que convives? ¿En qué?
.....
9. ¿Crees que has cambiado alguno de tus hábitos? ¿Cuáles?
.....
10. ¿Has participado en la creación de algún tipo de colectivo o asociación? ¿Cuál?
.....
11. ¿Has participado en la puesta en marcha algún tipo de proyecto nacido en el seno del proceso formativo?
.....
12. ¿Has participado en la organización de algún tipo de acto? ¿Qué clase de acto?
¿Cuál ha sido tu papel?
.....
13. ¿Has participado en la creación de algún tipo de publicación con la información recabada en el proyecto?
.....
14. ¿Has participado en alguna asociación ya creada?
.....
15. ¿Has observado nuevas necesidades?
.....
16. ¿Tienes voluntad de organizarte en tu pueblo?
.....